EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA

Año XLVIII.-Núm. 13.821 | TELEFONO NUM. 6 Apartado de Correos, número 17 | Martes 19 de Noviembre 1929 | REDACCION Y TALLERES: Berruguete, 1 y 3, pral. y Burgos, 5 | Número suelto: 10 cts.

MADRID

El hombre. La charla. Lo elegante

Las modistas madrileñas—esencia modisteril, como quien dice—van a rendir un homenaje—si no lo han rendido ya a estas horas—al admirado y deleitante Federico García Sánchiz.

Desde que este hombre—en el que se sintetizan todas las elegancias de la frase—acampó en Madrid, arrastra una ola admiradora que le abre paso donde quiera que va.

Sus ojos han aprisionado tan bien los colores del mundo, desde los confines amables de la América hija, hasta los apartados y suntuosos parajes del Asia, que su verbo nos ciega de luminosidades exóticas.

La seda y los marfiles del Japón, las porcelanas y los bambúes de la China moderna y republicana, van con este hombre. Tokio, Yokohama, Pekín. Mecas admirables para las imaginaciones de los hombres comedidos y molientes, pegados al terruño donde nacieron y donde la vida los sujetaba, privándoles de la dicha de andar, hasta tal punto, que estos países extraordinarios, no pasaron de ser en las vidas de los hombres vulgares, sinó la expresión remota de un sueño inverosímil, con el que García Sánchiz, ha hecho un castillo de fuego de artificio, que sus palabras queman, deshaciéndolo en el prodigio multicolor, de un torrente de luces, cuya sensación cromática deslumbra los cansados ojos de los hombres que limitaron sus horizontes a los panoramas quebrados de las Sierras de Guadarrama.

García Sánchiz nos ha cegado. La paleta mágica de su verbo sintetiza en los más vivos colores, nuestro concepto de lo remoto. Lo inaccesible, lo hemos visto tan cerca, que después de sus charlas hemos dicho a nuestros amigos:

—Ya conozco el Japón. Es maravilloso. ¡Si tú lo vieras!

Efectivamente, nos hubiéramos atrevido a jurar, que aquél "Japón heróico y galante", de que nos hablara el inolvidable Gómez Carrillo, había sido descubierto por nosotros.

Y naturalmente, García Sánchiz, constituye hoy el punto de referencia del bien decir. Y claro está, cuando un hombre se sitúa por encima de la línea general, puede encauzar las orientaciones y los gustos.

Yagües García

OCULISTA

Consulta diaria de 10 a 1

Gratuita para los pobres de 4 a 6

Mayor pral., 64, 1.º

PALENCIA

Y ayer, la meca parisina de las elegancias salió mal parada. García Sánchiz dijo, en el festival dado por el Sindicato de Actores en el Teatro del Centro, que nuestras elegantes y nuestras artistas, tenían el deber patriótico de vestirse en Madrid. Naturalmente, que las modistas madrileñas quieren testimoniar su gratitud a este gran artífice de la palabra. Pudiera ser, que lo que no consiguieron exhortaciones doctrinales de años y más años, García Sánchiz lo haya conseguido desde un escenario. Y es, que desde todas partes, se puede hacer "patria".

El caso de García Sánchiz, no es nuevo.

Recordemos que este escritor, antes de su charla, sostuvo en Madrid una vida de luchas heróicas. Hubo de coger el camino del mal. Emigrar durante unos años. A su regreso, nos enteramos de que había ganado gloria y dinero con sus conferencias. Total, que fuimos a escucharle y que era verdad lo que decían de él fuera de España. Sus palabras eran luz, rueda deslumbrante, musicalidad y cromatismo. Su verbo constituía un espectáculo y una enseñanza. No nos habíamos enterado. Pero ya, podemos decir con orgullo, que Federico García Sánchiz, es español.

Y de ahora en adelante, un español capaz de hacer a nuestras damas que consideren quitanesciados los trajes cuya confección se debía a la auténtica "rue de Alcalá".

Joaquín Romero Marchent

(Prohibida la reproducción).

LE INTERESA LEER EL DIARIO PALENTINO

Los reportajes pintorescos y sensacionales

La "Checa,, en la revolución rusa fué un instrumento tan cruel como la Inquisición

La comisión exterminadora de las contrarrevoluciones

La "Checa" es el nombre popular que se da en Rusia a la "Chrezvpchaika", o comisión extraordinaria de todas las Rusias para el exterminio de la contrarrevolución, y de los crímenes contra el gobierno.

Las masacres en masa de los sospechosos políticos sin ritual de acusación y aun menos de juicio; las innumerables muertes resultantes de las condiciones y las atrocidades cometidas en nombre de la revolución—hechos demostrados y patentes—no han sido dictados por el programa de terrorismo instituído por el gobierno soviético, sino deben más bien atribuirse al poder ilimitado y brutal ejercicio por la "Checa" o policía secreta, instrumento creado por los bolcheviques para suprimir toda actividad contrarrevolucionaria.

Es posible también que el comité central de la "Checa" en Moscú no haya nunca sancionado las atroces medidas tomadas por las agrupaciones locales de comunistas o hasta que haya conocido sus proyectos, a causa de las distancias y de la interrupción de las comunicaciones, pero en todo caso, ella no sabra refutar toda responsabilidad en lo que concierne a la mayoría de los crímenes cometidos.

Una historia horripilante

En efecto, la historia de esta organización y de sus ramificaciones es de una lectura horripilante. Cuando asumió el poder en octubre de 1917, el Congreso de los Soviets de todas las Rusias instituyó un programa de política nacional, primero contra los partidarios de Kerensky, luego con respecto a Alemania y finalmente concerniente a los burgueses o enemigos del interior.

Hasta la derrota definitiva de Deniksine y de Wrangel, el terror reinó de una manera comparable solamente al de 1793 durante la Revolución Francesa. Y la "Checa" fué organizada con el fin exprofeso de reducir la burguesía, los guardias blancas y todos los partidos políticos de oposición, cualesquiera que fuesen, así como con un propósito preventivo respecto a toda agitación local o de un posible relajamiento de la disciplina en el ejército.

Fué un instrumento de crueldad comparable con la Inquisición de la Edad Media. "Para no ser batidos—dice uno de sus miembros—debíamos aplastar al enemigo.

En noviembre de 1918, Catsis en su diario "El Terror Rojo", escribió: "No hacemos más la guerra contra los individuos: exterminamos la burguesía como clase. No buscamos en las actas de los acusados pruebas de si eran opositores o no a los Soviets. La primera pregunta a formular es saber a qué clase pertenece el acusado y sus respuestas deciden de su suerte. Esto es la esencia misma del terror rojo."

Bajo la dirección de Djerchinsky, comisario del pueblo en el interior, la "Checa" fué organizada en varias secciones. Una de ellas, la "Osoby Otdiel" estuvo encargada de la lucha sin cuartel contra los especuladores, los prevaricadores, los ladrones al Estado y los estafadores. Subsecciones de esta organización existieron en el ejército rojo del tiempo de la lucha contra Denikhise y Wrangel.

Su misión era vigilar los oficiales del antiguo régimen cuyos servicios habían sido requeridos para preparar las tropas del ejército rojo. También tenían el encargo de suprimir la insubordinación y la deserción. Combatían igualmente el espionaje, las conspiraciones blancas y todas las formas de propaganda contrarrevolucionaria en el ejército.

La actividad de la sección "Osoby Otdiel" hizo más que todas las otras ramificaciones de la "Checa" para establecer en Rusia el poder enorme ejercido por esta última. Su autoridad se extendía a todos los frentes y abarcaba la población civil de la zona de los ejércitos, a más de los soldados. Disponía de un tribunal exclusivamente guiado, en sus juicios, por el interés de la revolución y que no estaba obligado a observar procedimiento legal alguno.

Sus sentencias no tenían apelación. La cámara de apelaciones del tribunal supremo revolucionario intervenía en todas las demandas contra los tribunales del país, pero jamás examinó las actas de los condenados por la "Checa".

Sentencias inapelables

Los arrestos se efectuaban a media noche o en la madrugada, supervivencia del régimen zarista. Las víctimas eran inmediatamente interrogadas. Bajo la influencia del terror y de la sorpresa, su confusión mental era tal, a menudo, que reconocían por verdaderas acusaciones inciertas. Las amenazas y las falsas promesas, la violencia, el pillaje, el robo, eran los medios habituales de intimidación para arrancar confesiones. Las casas eran saqueadas desde el sótano hasta el tejado, papeles secuestrados, joyas robadas, raras veces el botín era devuelto, salvo en el caso de tratarse de extranjeros. Los inventarios no daban más que pretexto a "razzias" subsiguientes.

El interrogatorio de los acusados se celebraba de noche. No se empleaba la tortura física, pero el procedimiento era brutal y grosero. Los funcionarios zaherían a las víctimas por la amenaza constante de sus armas.

Muchas veces las víctimas eran arrestadas en casa; bastaba que se les sospechara en relaciones con los guardias blancos o los partidarios del antiguo régimen. En especial, se encarcelaban las mujeres y los hijos de rusos que habían huído al extranjero; se les ponía en libertad, se les arrestaba de nuevo. Es corriente el hecho de detenidos encarcelados durante meses y meses sin acusación precisa ni interrogatorio. Cuando se hacía una acusación, se realizaban esfuerzos para catalogarla entre las siete categorías de ofensas capitales.

La conspiración contra Lenin

La actividad contrarrevolucionaria era castigada con la muerte. La conspiración que produjo un atentado contra Lenin dió lugar a una represalia salvaje. No solamente se ejecutó a la mujer que disparó, sino quinientas personas más fueron fusiladas. Y la "Checa" pretende haber descubierto, en 1918 y 19, cuatrocientos doce complots antirrevolucionarios organizados por los cadetes, los Cien Negros y la derecha y la izquierda socialista, los mencheviques y otros.

La especulación en mercaderías y valores diversos era castigada según la gravedad del delito, desde la amonestación hasta la pena capital. Por la negligencia de los deberes para con el Gobierno, la concusión y el robo, se infligía la pena de muerte. Hubo ocho mil ochocientos dieciocho individuos perseguidos por esta categoría de crímenes.

Para poner fin al bandolerismo, la "Checa" ejecutó los bandidos sin formarles proceso alguno. Mató mil cuatrocientos cincuenta y encarceló millares de malhechores de menor importancia.

Las revueltas de los campesinos, que formaban otro grupo de crímenes contra el Estado, eran reprimidas por la "Checa" con la ayuda de las tropas. Los insurgentes quedaban librados a los azares del combate, los jefes arrestados eran inmediatamente pasados por las armas. En 1919 hubo trescientas cuarenta sublevaciones de esta índole.

Para la deserción la pena capital era de rigor al principio, hasta en el interior del país, pues los desertores formaban a menudo bandas que recorrían la campaña y fomentaban insurrecciones o masacraban a los judíos, como la Ukrania.

El más terrible de los suplicios

Las prisiones soviéticas eran terribles, atestadas y malsanas hasta hacer imposible toda descripción. No se clasificaba a los detenidos, todos estaban sometidos al mismo régimen. Desertores, bandidos, asesinos, ladrones, sospechosos de burguesía y rehenes—mujeres, madres, hermanas e hijas de soldados de los ejércitos blancos—todos se hallaban encerrados en las mismas mazmorras de los cuarteles, con toda promiscuidad. Los dialectos se mezclaban: mongoles, tártaros, grandes rusos, pequeños rusos, judíos, cosacos, nómades a kurdos.

El alimento no valía más que el alojamiento. El hambre que reinaba no justificaba la insuficiencia de las raciones. Estas consistían generalmente en un poco de agua y pan negro a razón de 250 a 500 gramos por peso y por día. A veces se agregaba una sopa de legumbres; a raros intervalos, un pequeño pedazo de carne de caballo.

Las enfermedades epidémicas se desarrollaban rápidamente entre la población de las prisiones. Los desgraciados pedían la muerte como término de sus sufrimientos. Las privaciones redujeron a los caracteres más firmes a un estado de resignación degradante o a una sobreexcitación mental rayana en la locura.

Los funcionarios empleaban con los detenidos un lenguaje grosero y hablaban en voz alta, para ensordecer a sus víctimas agotadas de hambre. Se burlaban de sus lamentaciones.

Las sentencias de la "Checa" eran pronunciadas en secreto delante de un tribunal especial. Este comprendía un juez, al mismo tiempo acusador y a menudo defensor. Como ya he dicho, las sentencias eran sin apelación, salvo en los casos de muy altas influencias.

Los detenidos a fusilar no eran informados sobre la fecha aproximada de su ejecución. El método seguido era muy simple. El preso recibía la orden de abandonar su celda llevando consigo los efectos de su pertenencia. Se quería dar así a los que quedaban en la celda la impresión de que su compañero de infortunios era puesto en libertad o transferido a otro presidio. Al transitar éste por un pasillo un verdugo le seguía los pasos, vestido de guardia cárcel y al final del corredor ordenaba al preso que entrara en una pieza determinada. El guardia entraba rápidamente detrás del detenido, cerraba la puerta y le disparaba una bala de revólver en la nuca.

Para apagar el ruido de la detonación, se recurrió a un ingenioso subterfugio. Antes de la ejecución, se ponía en el patio de la prisión un motor de automóvil en marcha, con el escape libre. El ruido del motor cubría el de la detonación. A veces el motor no arrancaba en el momento deseado y el subterfugio era así revelado a los otros detenidos. En consecuencia, el ruido siniestro del motor a la madrugada aumentaba su tortura.

Hay que mencionar que los soldados del ejército rojo rehusaron en buena hora de participar en las masacres de la "Checa". Pero lo que precede es de historia verídica y sucinta de esta siniestra organización, hasta donde fué posible comprobarla.

LE INTERESA LEER El Diario Palentino PUBLICA NUMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PAGINAS

La defensa de nuestro idioma

Declaraciones del embajador de la Argentina

Un redactor de la Agencia Mencheta, celebró recientemente una entrevista con el secretario de la Real Academia Española, don Emilio Cotarelo.

En el curso de dichas declaraciones, el señor Cotarelo se refirió a la defensa del idioma español y dijo:

"Por hoy, el único enemigo que al parecer tiene el Castellano, es la Argentina, donde sueñan algunos ilusos con implantar un idioma propio, con frases ya dejadas en desuso por las personas que saben hablar correctamente. Algo parecido al castellano de los barrios bajos de Madrid, de gente baja e inculta. Además quieren sacar este idioma con gran número de extranjerismo. Con esta pretensión irían al aislamiento y aún al suicidio, pues se daría el caso de que sus hermanos del Continente, quizás no les entendieran".

Ante declaraciones de tal naturaleza, creyó nuestro compañero que era conveniente comprobar esta noticia o lograr desvirtuarla por quien por su cargo está capacitado para ello.

Actualmente desempeña la Embajada de la Argentina una destacada personalidad que une a sus dotes diplomáticas una cultura extraordinaria y sobre todo hacia España un bien probado afecto.

El excelentísimo señor don Daniel García Mansilla, nos recibe atentamente y gustoso accede a desvanecer nuestras dudas.

—¿Es cierto, como dice el señor Cotarelo, que en la Argentina existe la pretensión de crear un idioma nacional?

El señor Mansilla se sonríe bondadosamente y contesta:

—En todos los países y en todas las épocas hubo estas manifestaciones en pro de tales anhelos.

Esto no es un secreto, puesto que lo dije en el discurso que tuve el honor de leer ante los representantes diplomáticos de la América Española.

Hay americanos que quisieran favorecer la formación de una lengua, amalgama propia y nueva, sin recordar que los problemas intelectuales y culturales no se juzgan con criterio partidista; los elementos esenciales, básicos, de una nación costituída, como su idioma, no deben servir de elemento aislador, sinó de lazo. Trátase de un espejismo peligroso.

El buen sentido, el estudio reflexivo de los principios y de los hechos, las afinidades étnicas, las necesidades culturales y económicas, así lo demuestran.

—¿Y ese grupo de americanos a que alude usted, tiene en la Argentina transcendencia?

—De ninguna manera. Si los americanos dejáramos corromper nuestra lengua, ¿cuántos siglos pasarían antes de que cesaran las diversas deformaciones de ser dialectos, antes de que consiguiéramos imponer su estudio en las escuelas del extranjero?

Precisamente yo, como Embajador de la Argentina, he tenido el honor de proponer que la hasta ahora llamada "Fiesta de la Raza" se denomine en lo sucesivo "La Raza y del Idioma".

—¿También habría de modificarse la forma de celebrarla?

—Sería conveniente en todos los centros y Corporaciones de todos los países de habla española que celebraran, el día 12 de octubre de cada año, juegos florales, certámenes literarios en todos aquellos actos conducentes a la exaltación de nuestro idioma.

Serían cosas prácticas que hagan vida y mantengan en su mejor esplendor la lengua de Cervantes.

—¿Ya ha tenido buena acogida su propuesta?

—El señor Presidente del Consejo de Ministros de España, en un discurso pronunciado en Sevilla, la recogió y me hizo el honor de aceptarla.

El dilatado continente americano goza del privilegio de un idioma casi único, ya que casi el Brasil, donde se habla el portugués, fácilmente comprensible para los españoles y viceversa, las Américas del Sur y Central así como buena parte de los Estados inmediatos de Norteamérica, hablan y entienden el castellano. Un viajero sale, por ejemplo, de Buenos Aires o de Montevideo, desciende hasta el Estrecho de Magallanes, lo atraviesa, sigue la costa del Pacífico, cruza el Canal de Panamá, recorre los puertos de Centro América y México, las Antillas, fondea finalmente en la Guaira; ha navegado más de doce mil millas sin hacer una sola escala que no fuese de habla española.

El nexo, pues, que mantiene troncalmente al hispanoamericanismo es la lengua caudal depositado por el genio de España allende los mares.

—Indudablemente sería penoso perder todas esas ventajas.

—Este soberbio exponente de común hermandad, constituye una excepción histórica y encierra a la vez, un privilegio de incalculables beneficios que tenemos el deber imprescindible de cuidar y defender, no sólo por venerable plazo sentimental, sinó por un verdadero instinto de conservación, si queremos salvar esferas de influencia más o menos directas aprovecharnos de valores literarios económicos, científicos y artísticos en cada uno de nuestros países respectivos, frente a poderosas actividades que ejercen una muy legítima ley de la vida: la competencia.

Francia, Inglaterra, Alemania, Italia, preciando debidamente el rendimiento increíble que produce la propagación de la propia cultura por medio de sus respectivos idiomas, siguen realizando esfuerzos considerables para mantenerlos y difundirlos en el interior.

Este ejemplo harto sugestivo demuestra con evidencia la necesidad imperiosa para nuestros países de custodiar el patrimonio.

En el discurso a que me he referido y cuyos principales conceptos voy glosándole en esta conversación, decía yo a mis compañeros los representantes diplomáticos de la América española.

Defendamos, pues, y perfeccionemos nuestro mútuo tesoro. El castellano, manteniéndolo siempre íntegro en su constitución gramatical.

Las relaciones comerciales, las recíprocas simpatías y la comprensión política, los acercamientos de carácter social, toda la euritmia del continente, se facilitarán siempre en la América española, mientras consigamos conservar el verbo único, opulento de recuerdos, atávico preferido ya por ochenta millones de hombres civilizados, unidos por mútuos intereses, así como por los fuertes eslabones de raza y de religión.

—¡Qué lástima—decimos nosotros—que en el Brasil no se hable también el castellano!

—Ya he dicho a usted que es recíprocamente comprensible y que la mútua enseñanza obligatoria pudiera estipularse.

TAURINAS

La espada de Marcial Lalanda

Un grupo de amigos entusiastas de Marcial Lalanda, ha acordado festejar los triunfos de éste durante la pasada temporada, regalándole una espada, que simbolice la bravura y el arrojo con que Marcial ha conseguido,—al decir y pensar de ese grupo de admiradores suyos—enterrar otros aceros menos lujosos pero más eficaces, en las mismas péndolas de los toros que por él han sido lidiados.

No está mal la idea en lo que constituye un presente admirativo. Igual hubiera sido regalarle una montera con astracán salpicado de oro y ornada gallardamente por una reluciente cinta de plata. El efecto hubiera sido idéntico.

En lo que no estamos conformes ese grupo de admiradores y yo es en el símbolo del regalo. Marcial, excelente capeador, habilidoso muletero y no menos hábil banderillero, no puede nunca ostentar entre los trofeos conseguidos en sus victorias, una espada de matador de toros.

Yo creo que esos buenos admiradores de Marcial han dado, sin darse cuenta de ello, un paso peligroso ante el ídolo. Hubiera sido de mayor oportunidad y eficacia regalarle un capote de paseo, una muleta o un par de banderillas de lujo. ¡Pero una espada!. Para qué. Claro que los donantes, pienso que harán el ofrecimiento de entrega de un modo sensato. "Ahí te va—juzgo que habrán querido decirle—esa espada, enjoyada en un puño sin punta ni filo en un acero para que no la saque de su estuche... ¡Sería una ligereza imperdonable darle otro cometido...

Y el bueno de Marcial, siempre obediente de los que bien lo quieren seguirá el consejo, estoy seguro de ello. La espada de lujo permanecerá acostada entre las sedas del estuche mientras las otras espadas, las pobres, las de acero cortante y puntiagudo seguirá siempre sin encontrar estuche de carne que las encierre.

No se me crea por esto que yo olvido los toros que han salido de manos de Marcial certeramente heridos. No, los ha habido, pero reconozcamos que no han sido los más. Por tal motivo no puede ser nunca una espada un símbolo acertado a los méritos conseguidos por él ¿estamos de acuerdo?... Ya se que nó. Pero qué hemos de hacerle. Cada uno tenemos un perfecto derecho a opinar, como nuestra conciencia y nuestro conocimiento nos permite.

Naturalmente que la admiración es siempre ciega en sus manifestaciones, y por esto a veces suele tropezar y no darse cuenta del encontronazo hasta que el ridículo se lo hace sentir.

No obstante, Lalanda, hombre modesto si los hay, acogerá el regalo con cierta desconfianza diciendo para sus adentros. ¿Será verdaderamente esta espada una prueba de mi valor? ¿O será por el contrario un aviso delicadamente hecho? Nadie mejor que él puede darle a la ofrenda su único y verdadero sentido.

Fernando DICENTA

(Prohibida la reproducción).

Mauro Marín de Prado

INSPECTOR PROVINCIAL DE SANIDAD

MEDICINA INTERNA

RAYOS X

Consulta: de 3 a 5 tarde

CALLE VALENTIN CALDERON, número 5, 2.º derecha

Polluelos

De un día raza LEGHORN. Pedidos: VILLANDRANDO, Quintana del Puente.

FUNERARIA

VIUDA DE HORTIVUELO

Mayor pral., 188. Teléf. núm. 94

PALENCIA

Si quieres comprar abrigo, o necesitas trinchera, o te hace falta un sombrero, o te basta una visera... vete a la CASA MARTIN que es sin duda la primera. Mayor pral., 78

†

La señora

Doña Gorgonia Niño Moreno

falleció en Magaz

EL DIA 18 DE NOVIEMBRE DE 1929

a los 76 años de edad

después de recibir los Auxilios Espirituales y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus desconsolados hijos Felicísimo, Silvino y Celso González Niño; hijos políticos Ester, Agustina y Asunción; nietos, sobrinos y demás parientes,

Al participar a Vd tan sensible pérdida le ruegan la tenga presente en sus oraciones por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Este número ha sido visado por la censura

DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

La fiesta de Santa Cecilia se celebrará con toda solemnidad

Reunidas las Comisiones organizadoras de la festividad de Santa Cecilia, que se celebrará el próximo domingo 24, de la Asociación de Profesores de Orquesta y Coral Filarmónica Palentina, se ha acordado definitivamente el programa de actos, que han de celebrarse dicho día.

A las once y cuarto de la mañana del domingo, se celebrará una misa solemne en la Iglesia de San Francisco, en la que hará el panegírico de la Santa Patrona de los músicos el elocuentísimo orador sagrado M. I. Magistral de la S. I Catedral don Vicente Matía. La misa, como saben nuestros lectores, será cantada por la Capilla de la Catedral, reforzada por un coro selecciona do entre las voces de hombre de la Coral Filarmónica Palentina, y acompañado de una numerosa y notable orquesta de más de veinticinco ejecutantes pertenecientes todos ellos a la A. de Profesores de Orquesta de nuestra capital. La misa será dirigida por el jóven Profesor de la Coral don Angel Gutiérrez Cabezas.

Durante la celebración de la Misa, cantará la Coral Filarmónica en masa un grandioso motete de Goudnod "O Salutaris hostia", a seis voces mixtas.

Antes de dar comienzo la misa el Ilmo. y Revdmo. señor Obispo de la Diócesis bendecirá la hermosísima bandera de la Coral Palentina, que ha regalado su madrina de honor la culta y distinguida dama palentina doña María Simón de Rodríguez, con el solemne ceremonial de costumbre.

La Banda Municipal de Música, queriendo contribuir también a la mayor brillantez de la fiesta, a la entrada y a la salida del templo interpretará escogidas composiciones de su extensísimo repertorio.

A continuación de la festividad religiosa los Profesores de Orquesta y las Juntas Directivas de la Asociación y de la Coral Palentina se reunirán en el tradicional banquete íntimo.

La Coral Filarmónica Palentina para añadir esplendor a la solemne bendición de la bandera, ha organizado otros brillantísimos actos. A las cuatro de la tarde se celebrará en el Teatro Principal un grandioso concierto en obsequio de sus socios protectores, al cual podrán asistir las familias de los socios activos y en el cual se hará entrega por la Presidenta de honor de la Coral, de hermosa bandera.

En este concierto la Coral interpretará un programa compuesto de obras completamente nuevas que se cantarán por primera vez en público y en el cual intervendrá en calidad de solista, la notabilísima "liederista" palentina señorita Micaela Alonso, dama de honor de la Coral que ha querido demostrar así su simpatía por la agrupación.

En la tercera parte tomará parte también la Banda Municipal de música, que acompañará a la Coral algunas obras del programa, que oportunamente daremos a conocer.

A este magnífico concierto podrán asistir también los socios de la Sociedad Filarmónica de Palencia, con la sola presentación de sus correspondientes "carnets".

La Coral quiere corresponder así a la decidida protección que desde su nacimiento la viene prestando, dedicando todas sus actuaciones a esta floreciente Sociedad que tanto honra a la cultura musical de Palencia.

Finalizado el concierto, la madrina de honor de la Coral doña María Simón de Rodríguez, obsequiará a todos los coralistas con un "te-baile" que tendrá lugar en el acreditado Central Hotel, y que a juzgar por el entusiasmo que ha despertado entre los simpáticos jóvenes que componen la Coral, promete resultar brillantísimo y muy animado.

En la zapatería de "El Rayo" se admiten inscripciones de socios protectores de la Coral, y es de esperar que dados los alicientes que reune el próximo concierto, y a la labor cultural y plausible que en bien de Palencia viene realizando la Coral, se aumenten considerablemente las listas de protectores hasta conseguir que en este aspecto la Coral Filarmónica no sea menos que otras agrupaciones semejantes de poblaciones de parecida importancia a la de Palencia, como en la vecina ciudad de Burgos, de cuyo Orfeón forman parte en calidad de socios protectores algunos miles de burgaleses, mientras que en Palencia no pasan de trescientos.

Los deportes

Sobre el partido del domingo

Nos complacemos en hacer una rectificación de los comentarios que acerca de la suspensión del partido concertado entre el Euskalduna F. C. y el equipo titular del Club Deportivo Palencia, hicimos en nuestro número de ayer. En nuestro ánimo no entra suscitar enojosas rivalidades, ni dar lugar a rencillas que pudieran ocasionar rupturas de relaciones con otro Club cualquiera. Es más: creemos que es en todos los aspectos del fútbol donde más cuidado se ha de tener de guardar un vínculo de cordialidad, de sincera amistad.

Al censurar ayer la conducta de la Deportiva Ferroviaria exigiendo de la Federación Castellano-Leonesa la suspensión del partido anunciado para celebrarse en Palencia, lo hicimos mal informados de la verdadera causa que había movido a los directivos de la Ferroviaria a tomar esa medida que a nosotros nos pareció injusta e inexplicable. Por eso decíamos ayer nos extrañaba poderosamente el proceder de la Ferroviaria al denunciar un hecho en el que al parecer en nada salían perjudicados los intereses del Club vallisoletano. Por eso ahora somos los primeros en lamentar el incidente. Los comentarios que ayer hicimos censurando—acremente, sí, porque de ser cierto lo que ayer nos dijeron sobre este asunto no rectificaríamos en un punto lo que ya hemos dicho—obedeciendo a una información de la que seguramente nadie ha tenido la culpa, pues ha debido haber un error de interpretación por parte de todos. La Deportiva Ferroviaria según nos comunican de la directiva del Club local no suspendió el partido alegando que el equipo Euskalduna F. C. que había de luchar con el once palentino, no estaba federado, sino porque en el citado "team" figuraban tres jugadores que tenían firmadas sus fichas por la Deportiva Ferroviaria, y como esta Sociedad había de jugar un partido en Valladolid en la misma tarde del domingo, exigió de la Federación la retención de dichos jugadores. A esto y no a otra cosa obedeció—según nos aseguran— el percance que todos lamentamos. Nosotros lo creemos de buen grado. Y nos alegramos sinceramente de que no haya habido más que una mala interpretación—inintencionada—que todos debemos olvidar, sin concederla una importancia que no tiene.

Y con esta aclaración paladina, damos por terminado este pequeño incidente, que lejos de suscitar rencillas, debe servir de acercamiento entre los dos Clubs vecinos.

Los Ferroviarios por su parte sabrán comprender la actitud seguida por nosotros y disculparnos, puesto que no ha habido mala voluntad por parte de nadie.

OLIMPIA

S. Liébana Lesmes

Médico Dentista

CONSULTA PERMANENTE

Don Sancho, 11, pral — Teléfono 37

Palencia

C. DOMINGUEZ CARTON

Especialista en análisis Clínicos, SANGRE, INFECCIONES y NUTRICION. Laboratorio de análisis de sangre, orina, jugo gástrico, esputos, pus, etc., montado con los mayores adelantos modernos. *Consulta de diez a una y de tres a cinco. Calle de la Pasión, 1 y 3, principal*

VALLADOLID

EL DIARIO en los pueblos

DUEÑAS

Accidente automovilista

Cuando procedente de Palencia circulaba por el kilómetro 223 de la carretera de Madrid a Santander, el automóvil marca Ford. número 1.537 de la matrícula de Valladolid, y al llegar al sitio conocido por "El Arbol", de este término municipal, ocurrió un desgraciado accidente, dando el coche una vuelta de campana motivada por haber patinado las ruedas del vehículo al intentar su conductor un repentino frenazo.

El automóvil iba conducido por su dueño, don Vicente Sánchez Guerra, de 43 años de edad, casado y vecino de Valladolid, y ocupado por su esposa, doña Angela Martín Adán, de la misma edad, su hijo Angel Sánchez Martín, de 18 años, y unas sobrinas del matrimonio llamadas Rufina Martín Asenjo, de 20 años, y Teodora Martín Asenjo, de 17, estas últimas, residentes en Palencia.

Como el coche era cerrado, todos sus ocupantes quedaron dentro del mismo al dar la vuelta de campana, siendo con urgencia auxiliados por el vecino de esta ciudad, don Mariano Calzada, que se encontraba en las proximidades del accidente, y después, por otras personas cuyo socorro fué requerido.

Todos los ocupantes del automóvil resultaron heridos, y con la urgencia que el caso requería, se les trasladó a la clínica municipal de urgencia, establecida en la planta baja de la Casa Consistorial, donde los médicos titulares les prestaron asistencia facultativa.

Don Vicente Sánchez presentaba una herida de tres centímetros de extensión en la región superciliar izquierda, y otra de dos centímetros de longitud en la región frontal, lesiones que fueron calificadas como de pronóstico reservado.

Su esposa, doña Angela Martín, sufría una herida contusa en la región frontal, probable fractura de la clavícula derecha y magullamientos generales en el cuerpo, siendo su estado diagnosticado como de pronóstico reservado.

Angel Sanchez, resultó con una herida contusa en la región occipital, otra en la región parietal izquierda y magullamiento general, de pronóstico leve.

Rufina Martín, una herida contusa en la región superciliar izquierda, conmoción cerebral y magullamiento general, de pronóstico reservado.

Teodora Martín, hermana de la anterior, sufrió extensa herida en la región frontal, y magullamiento general, de pronóstico reservado.

Después de asistidos en la clínica municipal de urgencia, los heridos pasaron a descansar en el domicilio de una familia amiga, residente en esta ciudad, y más tarde, atendidos convenientemente, fueron trasladados a su domicilio en Valladolid.

CEVICO DE LA TORRE

Un suicidio

Arrojándose al pozo de una casa de su propiedad situada en la calle de San Miguel, de esta villa, ha puesto fin a su vida, el vecino de la misma, Cecilio Calzada Zamora, de 64 años de edad.

El juzgado municipal, cuando tuvo conocimiento del suceso, se presentó en la casa del suicida ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito del cementerio para la práctica de la autópsia.

Parece ser que el desgraciado suicida venía padeciendo desde hace tiempo una enfermedad crónica, y que éste ha sido el móvil que le llevó a tomar tan fatal resolución.

AGUILAR DE CAMPOO

Se proyecta un justo homenaje

Algunos elementos de esta villa, para celebrar la satisfacción que les ha producido el haber sido nombrado don Andrés Benito García, nacido en este pueblo, inspector provincial de Sanidad e Higiene Pecuaria, han lanzado la idea de obsequiarle con un banquete que se celebrará en breve y en fecha que el agasajado designe como compatible con sus ocupaciones.

El señor Benito, que hace mucho está ausente de Aguilar por haber desempeñado sus cargos en provincias remotas, goza en esta villa de muchas simpatías, pues siempre se le ha considerado como a un hijo de Aguilar de los que honran su procedencia y ha vivido en el recuerdo de cuantos le estimaron en su niñez y juventud.

La idea ha sido muy bien acogida en esta villa y su comarca, donde su finado padre (que fué aquí veterinario) así como su buena familia, gozó de sincera estimación, que nuestro amigo Andrés ha sabido conservar.

El Corresponsal

GRIJOTA

Detenido por hurto

Por la guardia civil de este puesto, ha sido detenido y entregado a la disposición del juzgado correspondiente, el vecino de esta localidad, Domingo González Mungía, de 44 años de edad, autor, convicto y confeso, del hurto de hortalizas en una finca propiedad de su convecina doña Rita Mansilla.

"LA SIEMPRE "EL DIARIO"

El concierto recital de Alfredo Vargas

Este simpático artista dió ayer su anunciado concierto recital en el Cinema España, asistiendo numeroso y distinguidísimo público. Alfredo Vargas se presentó ante nuestro público con un magnífico programa de canciones y poesías. Porque Alfredo Vargas, además de admirable recitador es tenor. En este aspecto es un discreto cantante de voz agradable y buena escuela de canto, pero a fuer de sinceros, no es en este género donde alcanzará sus mayores éxitos, aún cuando —como ya hemos dicho—constituye un cantante bastante aceptable. El género que Alfredo Vargas debe cultivar es el de recitador de poesías, para el cual cuenta con aptitudes verdaderamente excepcionales. ¿Por qué no se dedica—exclusivamente—a la declamación de poesías, formando sus programas con composiciones de diversos matices? Ayer tuvimos ocasión de comprobar la extraordinaria sensibilidad artística, el talento nada común, la fuerza emotiva—de mímica, de expresión, hasta de voz—que Alfredo Vargas posee para este dificilísimo arte, en el cual le auguramos éxitos grandiosos.

Como recitador de poesías, el joven artista, constituye un caso poco frecuente. Se dan en él cualidades nada comunes. Posee talento, ductibilidad de expresión, y un caudal de matices que le permite extraer de las poesías recitadas los más recónditos veneros de emoción... Ayer nos entusiasmó principalmente en "Los motivos del lobo", de Rubén Darío, que dijo de una manera tan original, tan personalísima que no pudo por menos de sorprendernos: También en "Planicies" y en el "Canto a España", de nuestros queridos compañeros en la Prensa, Antolín Cavada y Constantino Cabal, respectivamente, destacó pujantemente con su declamación cálida y vibrante.

A Alfredo Vargas—recitador de poesías—no hemos de regatearle nuestros elogios más entusiastas y sinceros. Y en este aspecto—como declamador, no como cantante—desearíamos volverle a ver en otra velada más solemne, y en local más adecuado—como se merece su arte admirable—en otra ocasión mejor.

A buen seguro que sabría cosechar la simpatía y la admiración del público palentino.

SAUL DE JORGE

Prevéngase de la terrible tisis, curando ese catarro con "Pastillas CRESPO", para la tos. 14

EL DIARIO PALENTINO

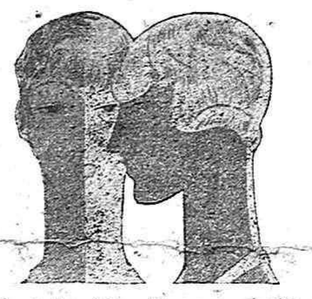

"Ondulación Permanente,,

25 PESETAS

LA HIGIENICA, Peluquería para señoras,

CASA SANTA CRUZ

MAYOR PRAL. 107.—TELEF. 111

Pida usted día y hora para ondularse *permanente.*

Permanente "Eugene". La misma que antes valía 100 pesetas, después 50 y 35; ahora solamente,

25 PESETAS

Garantizada *por los cinco años* de práctica contínua en dicha ondulación...

Esta es la garantía única y verdad; y la que dá la

CASA SANTA CRUZ

Tiempo máximo que se invierte en hacer una *permanente* en esta Casa, 2 horas... Hay muy pocos peluqueros en España que tarden solamente 2 horas; en Palencia, desde luego ninguno.

Solamente la

CASA SANTA CRUZ

Este es el secreto y la explicación de por qué la

CASA SANTA CRUZ

hace la permanente en

25 PESETAS

Mucha práctica—disminución de gastos—mínimun de tiempo...

25 PESETAS

LA HIGIENICA, Peluquería para señoras.

CASA SANTA CRUZ

MAYOR PRAL. 107.—TELEF. 111

La mejor solución alcalina se obtiene con **SAL VICHY - ÉTAT** producto natural superior a todos los preparados artificiales. Facilita la digestion y evita las infecciones. Cura artritismo, reuma, etc. 2

Hemoglobina líquida Dr. Grau; Anemia, pobreza de sangre, inapetencia, debilidad. 6

EDICTO

Don Ernesto Sánchez de Movellán y Gutiérrez de Celis, Juez de Primera Instancia de la Ciudad y Partido de Palencia.

Hago saber: Que por auto fecha de ayer, dictado a petición de don José Torrelló y Cendra, representado por el Procurador don Mariano Gómez Arroyo, declaré en estado de quiebra necesaria a don Isidoro Soriano Tamarít, mayor de edad, soltero, comerciante y vecino de esta capital, quedando inhabilitado para la administración de sus bienes y retrotraídos los efectos de la declaración de quiebra por ahora y sin perjuicio de tercero al día del mes de noviembre del año mil novecientos veintiocho, en que aquél se presentó ante este Juzgado en estado de suspensión de pagos, teniendo por vencidas todas las deudas pendientes del quebrado, disponiendo hacer pública dicha declaración por medio del "Boletín Oficial" y de los periódicos locales EL DIARIO PALENTINO y "El Día de Palencia", y por edicto en el sitio público de este Juzgado, y a tenor de lo que ordena el artículo 1.057 del Código de Comercio del año mil ochocientos veintinueve, se prohibe que persona alguna haga pagos ni entrega de efectos al quebrado, ni a otro sujeto en su nombre, debiendo tan sólo verificarlo al Depositario don José Paisán, comerciante de esta ciudad, pues de lo contrario no quedarán libres de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa.

Y así mismo prevengo a todas las personas en cuyo poder existan las pertenencias de don Isidoro Soriano Tamarit, que hagan manifestación de ellas por notas, que deberán entregar al Comisario don Teodoro Gallego Muñóz, comerciante de esta ciudad, en el concepto de que, de no cumplirlo, serán tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Y para que llegue a noticias de todos y nadie pueda alegar ignorancia se expide el presente edicto en Palencia a diez y nueve de noviembre de mil novecientos veintinueve.—*Ernesto S. de Movellán.*—El Secretario, *Isidoro Páramo.*

ANTONIO HERGUETA LERIN

Médico-Oculista

Del Instituto Oftálmico de Madrid

CONSULTA: de 10 á 1 y de 4 á 5

Gratis a los pobres de 3 á 5

MAYOR PRAL., 23, 1.º

PALENCIA

Nueva Gran Cerámica

Ladrillos, tejas planas y curvas, baldosines, tubos, etc., etc.

Calidad EXTRA GARANTIZADA

Precios económicos.

Un éxito económico

El Banco Español de Crédito

Por considerarlo de interés para nuestros lectores y para Palencia, en donde el Banco Español de Crédito tiene funcionando una importante Sucursal, nos complacemos en reproducir de la revista "El Economista" los siguientes párrafos de un elogioso artículo dedicado fervorosamente a esta importante entidad bancaria.

En dicho artículo se dice así:

"El martes, 12, celebró este poderoso Banco su junta general ordinaria de accionistas, que aprobó por unanimidad la Memoria del ejercicio de 1928-29, cerrado el 30 de junio último.

La mayor actividad se refleja en la cuenta de Pérdidas y Ganancias, que ofrece en los dos últimos ejercicios estos resultados:

	1928-29	1927-28
Productos totales ..	31.436.012 91	22 871.011'85
Gastos....	15 304 697'46	12.245.124'59
Producto neto ..	16.131 315'45	10.625.887'26
Amortización e impuesto..	2 610.486'84	1.806.790 21
Beneficio líquido .	13.520.828'61	8 819.097'05
Remanente anterior.....	1.256.664'40	1.163 340'17
TOTAL..	14.777.493'01	9.982 437'22

La aplicación de esas cantidades es la siguiente:

	1928-29	1927-28
Amortización oficial del mobiliario.....	3.000.000	»
Dividendos.....	4.142.225	3.628 425
Reserva estatuaria	526.041.43	440.954'85
Idem de previsión	3.000.000	3 000.000
Idem para amortización de inmuebles..	3.000.000	1.000.000
Deducción estatuaria	797.434'96	656.392'97
Remanente	311.791'62	1.256.664'40
TOTALES..	14.777.493'01	9.982.437'22

Fiel a su política de extender su esfera de acción, adquirió la casi totalidad de las acciones del Banco de Burgos, con el que se fusionará en fecha próxima.

Continuó aumentando su red de Sucursales, y en el ejercicio estableció 46 dependencias más, siendo de 309 el número que actualmente cuenta.

* * *

En el mismo día que la ordinaria, se celebró la junta general extraordinaria, en que se acordó elevar el capital social de 50 a 100 millones de pesetas.

El señor marqués de Cortina pronunció un brillante discurso, del que entresacamos los siguientes párrafos:

"He de hacer resaltar—dijo—el auge que manifiesta el balance en donde el Banco Español de Crédito tiene funcionando una importante Sucursal, nos complacemos en reproducir de la revista "El Economista" los siguientes párrafos de un elogioso artículo dedicado fervorosamente a esta importante entidad bancaria.

En dicho artículo se dice así:

"El martes, 12, celebró este poderoso Banco su junta general ordinaria de accionistas, que aprobó por unanimidad la Memoria del ejercicio de 1928-29, cerrado el 30 de junio último.

La mayor actividad se refleja en la cuenta de Pérdidas y Ganancias, que ofrece en los dos últimos ejercicios estos resultados:

	1928-29	1927-28
Productos totales ..	31.436.012 91	22 871.011'85
Gastos....	15 304 697'46	12.245.124'59
Producto neto ..	16.131 315'45	10.625.887'26
Amortización e impuesto..	2 610.486'84	1.806.790 21
Beneficio líquido .	13.520.828'61	8 819.097'05
Remanente anterior.....	1.256.664'40	1.163 340'17
TOTAL..	14.777.493'01	9.982 437'22

La aplicación de esas cantidades es la siguiente:

	1928-29	1927-28
Amortización oficial del mobiliario.....	3.000.000	»
Dividendos.....	4.142.225	3.628 425
Reserva estatuaria	526.041.43	440.954'85
Idem de previsión	3.000.000	3 000.000
Idem para amortización de inmuebles..	3.000.000	1.000.000
Deducción estatuaria	797.434'96	656.392'97
Remanente	311.791'62	1.256.664'40
TOTALES..	14.777.493'01	9.982.437'22

Fiel a su política de extender su esfera de acción, adquirió la casi totalidad de las acciones del Banco de Burgos, con el que se fusionará en fecha próxima.

Continuó aumentando su red de Sucursales, y en el ejercicio estableció 46 dependencias más, siendo de 309 el número que actualmente cuenta.

* * *

En el mismo día que la ordinaria, se celebró la junta general extraordinaria, en que se acordó elevar el capital social de 50 a 100 millones de pesetas.

El señor marqués de Cortina pronunció un brillante discurso, del

OFICIALES

Del Ayuntamiento

Citación

Se desea la presentación en el Ayuntamiento, negociado de quintas, del mozo Santiago Milamón Casado Abad, para hacerle saber asuntos que al mismo afectan.

Subasta desierta

Esta mañana, bajo la presidencia del alcalde, señor Rodríguez Salcedo, se ha celebrado la subasta de lotes de abono procedente del barrido de las calles de la ciudad, subasta que fué declarada desierta por falta de licitadores.

De Hacienda

Libramientos

Por el señor delegado de Hacienda han sido puestos al cobro para mañana varios libramientos a favor de los señores siguientes:

Doña María de Lozar, don Pedro Pastor, don Emilio Franco, don Isidoro Páramo, don Eusebio Martínez, señor Hijo de Gregorio Herrero, don Jerónimo Martínez, don Silvino Mota, don Eleuterio Mota, don Demetrio Casañé, don Jose G. Aguilar, señor Administrador de la Prisión.

Audiencia

El juicio oral señalado para mañana a las diez y media, se celebrará seguramente a puerta cerrada, por tratarse de delito contra la honestidad.

Abogado, señor Zurita.

Procurador, señor Gómez Cado.

Notas de Sociedades

Entrega de insignias

El Gobierno de Su Majestad, a propuesta del Consejo general del Banco de España, ha concedido al director de la Sucursal de dicho establecimiento en Palencia, don Pedro Peláez García, la condecoración de Mérito Civil.

Las insignias de tan honrosa distinción le han sido adquiridas por suscripción entre el personal de esta Sucursal, demostrándole de esta forma la sincera simpatía y afecto que le profesan.

En sencillo acto que tuvo lugar en el día de ayer, los funcionarios del Banco de España en Palencia, hicieron entrega al señor Peláez de las expresadas insignias, reiterándole su cariñosa felicitación por la justa recompensa con que el Gobierno de Su Majestad premiaba las altas virtudes de laboriosiadd y talento que le adornan.

También nosotros expresamos al señor Peláez nuestra más cordial enhorabuena por el merecido y elevante motivo.

E. GONZALEZ RUBIO

DENTISTA

CONDE DE GARAY, NUM. 11. PALENCIA

(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

Consulta en Astudillo los domingos

EL DIARIO PALENTINO

INFORMACIONES GENERALES

Crónicas agrarias

El II Congreso cerealista (?)

Está ya editado el segundo y voluminoso e interesantísimo libro que ha de contener los temas, las ponencias y las conclusiones del I Congreso cerealista celebrado, con evidente resonancia, en esta capital hace dos años.

De entonces acá poco se ha escrito y se ha dicho en relación con el II, que debe celebrarse en Zaragoza, según se acordó, en principio, en la sesión de clausura, por cierto, a petición de dos agrarios tan calificados como los señores Cruz Lapasarán y Sender.

Yo no sé que se haya iniciado ningún trabajo importante, hasta ahora, por las entidades zaragozanas interesadas ni por ninguna otra. El Comité permanente constituído aquí, sigue su labor de recopilar, en el papel, los resultados del I. Justo es consignar que la eficacia del Congreso, única tan extensa y tan inmediata como deseamos los amigos del agro, ha ido bastante más allá de las páginas de los volúmenes que han de perpetuar los trabajos realizados.

Es innegable que se vive cada día con una mayor preocupación de los problemas relacionados con la tierra y con sus cultivadores. De esa preocupación no siempre surgen aciertos, pero con ella latente, cabe corregir los yerros cometidos mediante el conocimiento, la experiencia y la buena voluntad.

Y precisamente por esto es de gran interés a nuestro juicio, que los Congresos cerealistas nacionales se sucedan con una periodicidad fija, cada seis años por ejemplo. Comprendemos que un Congreso, si ha de tener trascendencia e importancia positiva, no puede celebrarse con espaciamientos cortos de tiempo.

Pocos temas, bien pensados, estudiados y medidos, y a cobrar nuevos ánimos para plantear y estudiar los restantes. Como son muchos, la labor puede ser constante y larga.

No caigo en la inocencia de creer que las múltiples y complejas cuestiones agrarias—de orden social, técnico y económico—han de resolverse a prueba de Congresos solamente. Pero cada uno de esos Congresos puede prestar una contribución valiosísima. Y a ella se debe ir como un factor constante en el acervo de la agricultura nacional, que atemperándose a sus condiciones específicas, necesita tender la mirada por las tierras de otros países y sobre todo, saber al día las fluctuaciones de los mercados internacionales. Ese trigo que ahora venden tan perezosamente nuestros labradores, significa un valor que cotiza, al momento y a término, en las grandes bolsas cerealistas de Chicago y de Liverpool. Los grandes especuladores mantienen el interés de regular a su antojo los resortes económicos del mundo.

Tal vez el período de seis años sea demasiado largo entre uno y otro Congreso. Se debe tender a la eficacia máxima y ésta no se da nunca de improviso.

Si tan largo espaciamiento fuese una dificultad de coordinación, ella podría obviarse, en mi entender, mediante Congresos regionales.

Cada unidad geográfica, cada provincia y hasta cada comarca, tiene sus problemas peculiares. Lo interesante en la labor agraria está en eso: en acomodar, en adaptar para el estudio y su solución, las cuestiones comarcales o regionales, y extraer de ellas los puntos esenciales y comunes para el enfoque acertado de los problemas nacionales.

Si estas ideas que yo esbozo pasan a la ligera, encontrasen vías de realización, Salamanca, fuerte cerealista, podría y debería pensar en continuar cuanto hicieron aquellos otros Congresos regionales, a modo de prefacio para tomar, en su día, como sede a uno de los Congresos nacionales.

Se habla del retorno al campo. Absolutamente necesario; pero los cultivadores deben venir frecuentemente a la ciudad a exponer sus anhelos, y sus derechos que angustias, para que la ciudad conozca unos y otros y comprenda que son algo muy interesante que no puede mirar con indiferencia.

José María Palacio

LO INTERESA LEER
El Diario Palentino

Las Diputaciones Provinciales se encargan del fomento agrícola

Según el decreto encomendando a las Diputaciones el cuidado y fomento de los intereses agrícolas y pecuarios, corresponde al Estado el sostenimiento de las secciones agronómicas provinciales.

Las Secciones Agronómicas tendrán el doble carácter de órgano provincial del Ministerio de Economía Nacional—y más concretamente de la Dirección general de Agricultura—y el de asesoramiento del Gobierno civil de la provincia respectiva, a los efectos de informar en cuantos asuntos lo requieran con arreglo a las disposiciones legales, o cuando lo disponga la primera autoridad de la provincia, dentro de sus facultades.

Las Secciones agronómicas tendrán a su cargo la siguiente misión:

a) La formación de estadísticas de producción agrícola y ganadera.

b) La vigilancia de los fraudes en el comercio de productos agrícolas y derivados del ganado—semillas, vinos, aceite, manteca, etcétera, o el de materias interesantes a la agricultura y a la ganadería—, abonos, productos enológicos e insecticidas, anticriptogámicos, etc.

c) La expedición de certificados que garanticen en el extranjero la calidad de los productos agrícolas nacionales.

d) La expedición de certificados cuando se lleguen a tipificar los productos agrícolas y los derivados del ganado.

e) La inspección fitopatológica de los productos vegetales a su importación del extranjero, a fin de impedir la introducción en España de enfermedades y plagas no conocidas o señaladas en territorio nacional.

f) La inspección fitopatológica de los cultivos en territorio nacional, para señalar la existencia de enfermedades y plagas que padezcan y delimitar los focos que haya necesidad de combatir, y elaborar las estadísticas de enfermedades y plagas.

g) La inspección fitopatológica los productos vegetales obtenidos en España y que se importen al extranjero.

h) La inspección y vigilancia de los servicios y trabajos de extinción de plagas del campo que se organicen o lleven a efecto por las Diputaciones provinciales, Asociaciones, Cooperativas, entidades y Corporaciones o por Empresas particulares.

i) La organización y dirección de los servicios y trabajos de extinción de plagas del campo que afecten a varias provincias contiguas, coordinando los servicios y funciones de las respectivas Diputaciones provinciales.

j) La organización y dirección de los servicios y trabajos de extinción, lucha, defensa o prevención contra enfermedades o plagas que, por afectar a los cultivos de varias provincias o por la facilidad o rapidez de su propagación y difusión, convenga someter a una acción simultánea y de conjunto.

Se consideran, de momento, comprendidas en este caso las plagas de langosta, mosca del olivo, trips del olivo y mosca de los frutos.

El Instituto de Fitopatología propondrá anualmente a la Dirección de Agricultura la relación de enfermedades o plagas que deban figurar comprendidas en este párrafo.

k) La organización y dirección de los servicios y trabajos contra las plagas del campo en las provincias, en las cuales las Diputaciones provinciales no los hubiesen podido realizar, y hasta tanto no se establezcan con la debida eficacia y aquellas en las que la actuación de las Diputaciones fuera deficiente, quedando afectos, en tales casos, a estas atenciones los fondos a que se refiere el artículo 20 de este Decreto.

Las Diputaciones provinciales quedan obligadas, por medio de sus servicios de extinción de plagas, a colaborar con el servicio del Estado en los trabajos con las plagas, a que se refieren los apartados i) y j).

Quedan en vigor las disposiciones contenidas en el Real decreto del Ministerio de Economía Nacional, número 422, de 4 de febrero de 1929, de fitopatología, y la ley de 21 de mayo de 1908, relativa a las medidas contra la langosta.

Los fondos obtenidos por el impuesto especial de langosta y por multas a los infractores de esta ley especial se ingresarán en cada provincia en las cuentas corrientes de "plagas del campo a disposición del Ministerio de Economía Nacional", en la sucursal del Banco de España de cada provincia.

Para el cumplimiento de los fines enumerados en este artículo, todas las Secciones agronómicas estarán dotadas de los necesarios laboratorios, que pondrán en caso preciso al servicio de las Diputaciones.

l) La redacción de los informes que prescriba la legislación vigente.

ll) La intervención en los asuntos administrativos del Gobierno civil de la provincia, a que antes se ha hecho referencia.

m) La realización de cuantos trabajos ordene la Dirección general de Agricultura.

Para la efectividad de la vigilancia que las Secciones agronómicas deben ejercer sobre el comercio de los productos y materias que se especifican en el apartado b) y a los efectos que se derivan de la tipificación de los productos, corresponde al Estado el establecimiento de un Instituto de comprobaciones agrícolas con las Secciones correspondientes.

Es asimismo atribución del Estado la investigación científica relativa a la mejora de plantas en el nuevo Instituto de Cerealicultura, creado por Real decreto del Ministerio de Economía Nacional número 1.483 de 11 de junio de 1920.

El sostenimiento de un Instituto de Fitopatología, a cuyo cargo estarán las cuestiones que se indican en la vigente legislación, relativas a investigación y experimentación, y además la propuesta de normas y demás informes que regulen en cada caso la importación y exportación.

El establecimiento de cuatro grandes Granjas de las previstas en el real decreto de 9 de febrero de 1929 número 557 del Ministerio de Economía Nacional; una de secano y regadío en la cuenca del Ebro; otra de las mismas condiciones, en la del Guadalquivir; otra, semejante, en la zona del litoral del Norte de España.

En dichas Granjas y a cargo del Profesorado que se nombre se establecerá la enseñanza secundaria de la Agricultura y de la Ganadería expidiéndose los oportunos títulos o certificados de estudio.

El sostenimiento del Instituto de Viticultura y Enología, compuesto de cinco Estaciones Enológicas para toda la extensión del territorio nacional; una, en Cataluña; otra. en la Rioja; otra, en la Mancha; otra en Andalucía y otra en la cuenca del Duero.

También en ellas se establecerá la enseñanza secundaria de la Viticultura y Enología, a cargo del personal que se nombre.

En cada Granja existirá una Sección Ampelográfica, quedando suprimida, en vista de ello, la Estación Ampelográfica Central.

El funcionamiento de un Instituto de Etayotecnia compuesto de dos Estaciones, una en Andalucía y otra en la cuenca del Ebro o Cataluña.

El Estado auxiliará el sostenimiento en Santander de un establecimiento dedicado al estudio de los problemas relativos a la leche de vacas e industrias lácteas y otro análogo en Castilla para el estudio de los problemas relativos a la leche de ovejas.

En dichos establecimientos se dará la correspondiente Enseñanza secundaria, por el personal que al efecto se nombre.

El funcionamiento de un Instituto de Fructicultura, compuesto de tres Estaciones: una, en la cuenca del Ebro; otra, en la región murciana, y la tercera, en Mallorca.

En cada una de dichas Estaciones existirá una Sección forzosamente dedicada al estudio de los problemas relativos a la conservación de frutos. Dentro del Instituto de Fructicultura existirá en Valencia una Estación naranjera, que funcionará con la necesaria amplitud que requiere la importancia de este cultivo.

El funcionamiento de una Estación Sericícola en Murcia.

El funcionamiento de una Estación de Jardinería en el punto que se fije.

El funcionamiento de una Estación de Horticultura en el sitio que se designe.

Una Estación de Riegos en relación con cada una de las Confederaciones Hidrográficas.

Un Instituto Arrocero, en Sueca.

Un Instituto de pequeñas industrias agrícolas que dé enseñanza de Avicultura, Apicultura, Cunicultura, Lechería, Quesería, Mantequería, Sericicultura, etc.; podadores, injertadores, conductores de máquinas, Contables agrícolas y cursos de adiestramiento en estas materias a Maestros y Maestras, en Madrid.

Una Estación de cultivos meridionales, en Canarias.

El sostenimiento del Jardín de Aclimatación de La Orotava.

El sostenimiento de la Estación Enotécnica de Cette.

El sostenimiento de la Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos y la de Peritos Agrícolas.

Por el carácter supletorio con que el Estado sostiene estos Establecimientos en virtud de su alta dirección, para la permanencia de ellos en el lugar en que se hallan y para los de nueva creación se tendrá en cuenta las aportaciones que ofrezcan a la obra las Diputaciones, Corporaciones y Ayuntamientos, dando la preferencia, en igualdad de las demás condiciones, a las que ofrezcan al Estado la máxima ayuda y garantía.

Es también misión del Estado velar por la sanidad de la ganadería y hacer cumplir las disposiciones que se dicten para asegurarla, tanto en el interior del país como en las fronteras, a cuyo fin la Inspección de Higiene y Sanidad Pecuarias continuará actuando como hasta ahora, haciendo cumplir las Leyes y Reglamentos de Epizootias, vigilando la entrada del ganado y materias y productos peligrosos de otros países e impidiendo la del que se halle enfermo.

Para que pueda dar cumplimiento a sus fines, se dotará al Servicio de Higiene y Sanidad Pecuarias de una Sección, que formará parte del Instituto de Comprobaciones, en la que se montarán los necesarios laboratorios para el diagnóstico de las enfermedades de la ganadería y el estudio y comprobación de los medios profilácticos y curativos.

También corresponde al Estado la inspección técnica de sus servicios y los que con carácter agrícola lleven a cabo las Diputaciones provinciales, según previene la base décimocuarta del Real decreto de la Presidencia de 26 de junio último.

La Inspección se organizará oportunamente para una mayor eficacia de los servicios.

El Estado se reserva la facultad de delegar, en aquellas Diputaciones que por su celo o competencia hayan demostrado su capacitación en materia agrícola, todo o parte de las funciones que se reserva como privativas.

Para ello se exigirán las debidas garantías, y caso de llegar a un acuerdo el Estado y la Diputación, se formalizará el oportuno contrato por un plazo de cinco años. Acuerdo que el Estado podrá rescindir en todo momento si, a su juicio, la Diputación no cumpliera el compromiso a su completa satisfacción.

Corresponde al Estado el estudio y aprobación de los planes y presupuestos que las Diputaciones provinciales formulen para sus servicios agropecuarios, y el premio por su acertado funcionamiento o la sanción por las deficiencias u omisiones en que incurran.

La Dirección general de Agricultura, asumirá las funciones que correspondan a las Diputaciones provinciales en lo relativo a los servicios agropecuarios, en el caso previsto por la Base 14 del Real decreto de 26 de julio dt 1929.

El Estado efectuará la recaudación establecida en la Base 13 del propio Real decreto, en todas las provincias, en las cuales las Diputaciones provinciales no manifiesten en el plazo de seis meses que tienen establecido el servicio de recaudación del recargo de las cuotas del Tesoro y que están ocupándose de la recaudación de planes y presupuestos para los servicios agropecuarios.

Corresponde a los Consejos Agropecuarios provinciales y al Ministerio de Economía Nacional la inspección de las Asociaciones y Sindicatos Agrícolas, a las que periódicamente girarán visitas proponiendo aquellos las medidas a que hubiera lugar, con arreglo a las disposiciones que rijan en la materia.

Los diferentes servicios enumerados en los artículos anteriores, se irán estableciendo según lo permitan los recursos del presupuesto, y a tal fin se modificará el que ha de comenzar a regir en 1930, en armonía con los establecimientos que subsistan o que deban crearse.

El nitrógeno, sus calidades fertilizantes y su importancia para la agricultura española

A mediados del último siglo el químico alemán Justus von Liebig y los ingleses Lawesy Gilbert mediante los resultados de sus investigaciones dieron la base para efectuar la alimentación artificial de las plantas. La moderna alimentación de las plantas exige que se apliquen a la tierra nitrógeno, ácido fosfórico y potasa en forma de abonos artificiales. Entre estos principales elementos nutritivos el nitrógeno es el más importante. Los aumentos en los rendimientos conseguibles por medio del empleo de nitrógeno preservarán por largo tiempo a la población creciente del mundo de la falta de víveres.

El consumo mundial de nitrógeno, que antes de la guerra alcanzó 700.000 toneladas de nitrógeno, ha aumentado a más o menos 1.800.000 toneladas en el año de 1928, cantidad equivalente a unos 9.000.000 de toneladas de sulfato de amoniaco. Este aumento singular se produjo principalmente por la reducción contínua de los precios del nitrógeno. Este abaratamiento fué facilitado por el desarrollo de la industria dedicada a la producción del nitrógeno sintético e hizo cada vez más económica su aplicación. Con el aumento en el consumo creció también el número de los diversos abonos nitrogenados. En vista que nuestros climas, los suelos y las plantas no admiten el mismo abono en todas las condiciones, la industria del nitrógeno sintético sirviéndose del procedimiento "Haber-Bosch" creó un gran número de nuevos abonos nitrogenados. Sin embargo, las formas principales del nitrógeno son siempre la forma amoniacal y la forma nítrica. Según sus diferentes reacciones relativas a los suelos y a las plantas, cada una de ambas formas tiene sus casos especiales de ser aplicada. El precio más barato del nitrógeno amoniacal, el gran aumento del abonamiento en los países tropicales y subtropicales y el aumento en la intensidad del abonamiento en Europa, fueron las causas de que el consumo del amoniaco aumentó en manera más elevada proporcionalmente. El porcentaje del amoniaco en el total consumo mundial actualmente se puede determinar siendo 60 por 100 aproximadamente, mientras que antes de la guerra no importó más de 35 por 100.

También en España el consumo de nitrógeno ha aumentado considerablemente; en el año de 1928 ya alcanzó 70.000 toneladas de nitrógeno puro, mientras que en 1922 fueron sólo 31.000 toneladas. Se aprovecharon de las ventajas de aplicar nitrogeno principalmente las regiones de regadío en las que el agua garantiza los efectos de los abonos nitrogenados. Casi sin excepción en estas regiones, se trata de emplear el nitrógeno en forma amoniacal tal cual se encuentra en el sulfato de amoniaco. En las regiones de sequía actualmente se usan apenas cantidades limitadas de nitrógeno. Por motivo de las condiciones climatológicas en ellas son apropiados principalmente los nitratos.

Las posibilidades de incrementar todavía el consumo futuro de nitrógeno en España, hay que buscarlas en primer lugar en las zonas de sequía y también en las de regadío, que se aumentarán por establecerse nuevas instalaciones de regadío. Introduciendo otras clases de plantas, que aprovechen los abonos mejor que las cultivadas actual y ordinariamente, también en las regiones de secano se podrá mejorar en manera considerable la rentabilidad del abono con nitrógeno y con esto aumentar las cantidades de las dosis económicamente admisibles.

Dr. Ahlgrimm

Fábrica de Yeso "LA PALENTINA"
Almacén de Maderas y Materiales de Construcción
Cemento Portlant marca "Cangrejo"
Cemento Portlant marca "Cangrejo Diamante"
Los pedidos del Cemento al representante
JOSE PEDROSA GARCIA
AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL, NUM. 14.—PALENCIA

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

Consultorio Médico-Quirúrgico
— DE —
J. Burgoa Lagunilla
Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos
CONDE DE GARAY, 5, 2.º
PALENCIA

HOTEL SOL Y BARSOL
PROPIETARIO
EUSTAQUIO DOMINGUEZ
VALLADOLID

VINOS Y COÑAC
PEDRO DOMEC Y COMPAÑIA
JEREZ DE LA FRONTERA
Representante exclusivo para las provincias de Burgos y Palencia
LUIS DE PABLO IBAÑEZ
APARTADO 61
BURGOS

Dichoso jazz-band

¿No te sorprende Agustín
que en este gran cafetín
exista una pianola
que se está dando el postín
de asombrar tocando sola?

¿No te sorprende además,
(como sorprende a Tomás)
que tenga bombo y platillos
y que ya, sin más ni más,
zarandee los palillos?

Este diabólico invento
me hace pensar al momento
que si ese ruido infernal
persiste en el instrumento
quedaré como un tapial.

César Barba

Los Kellys adquiéralos en Palencia en el GRAN GARAGE de Manuel Polanco
Don Sancho, 10
PALENCIA

PAGINA DE AGRICULTURA Y ECONOMIA

Este año escaseará el trigo en Wáshington

Wáshington.—La nueva cosecha argentina, que se recogerá en diciembre y en enero, probablemente no pasará de 240 millones de "bushels" (un "bushel" de trigo equivale a 27 kilos) y será inferior, por lo menos en 100 millones de "bushels", a la anterior cosecha.

"La cosecha australiana de trigo probablemente disminuirá desde 40 a 60 millones de "bushels", en comparación con la cosecha anterior. Las informaciones hasta el mes corriente indican que la cosecha alcanzará a 125 millones de "bushels".

"Las informaciones que se han recibido hasta la fecha acerca de las perspectivas de la cosecha en el hemisferio norte, indican que, con excepción de Rusia y China, la cosecha de trigo será de 3.265 millones de "bushels", es decir 370 menos que en el año anterior. Parece probable, en consecuencia, que la cosecha mundial de trigo será menor a la del año anterior en unos 500 millones de "bushels" (136 millones de quintales). Sin embargo, el aumento del excedente anterior reducirá tal vez la escasez a unos 360 millones de "bushels".

Benito González Blazquez
CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Credito, Herrero y de Bilbao, de esta plaza, recibe órdenes de operaciones en las bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Con prontitud, economía y exactitudes, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial.

Información diaria del mercado de cereales y coloniales.

Con cotización telegráfica de los principales valores y monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor principal número 48.

Correspondencia: Apartado número 6. Teléfonos: domicilio, número 28; oficinas, número 108.

DOS CUESTA DEL DUERO
Médico Militar
Especialidad Sífilis - Piel
MEDICINA GENERAL
DIATERMIA
Consulta de 12 a 4
MAYOR PRINCIPAL, NUM 27
Económicas los sábados

REPARACIONES
de máquinas de escribir y similares
Fausto Ramírez
Calle Colón, 32.—Palencia

El estiércol, preparación racional y empleo adecuado

Su necesidad.—La planta extrae del suelo disueltos en el agua la mayor parte de los alimentos que necesita: es indispensable por lo tanto, ponérselos a su disposición para evitar que acaben por agotarse los que en él existen; de aquí la necesidad del empleo de abonos en general y del estiércol en particular. Pero no es este el fin único que se consigue con la estercoladura, ni el más importante: la acción del estiércol es insustituible, por detar a la tierra de la materia orgánica precisa, sin la cual no puede haber fertilidad, en ella viven multitud de microorganismos absolutamente indispensables para el cultivo, cuya vida es imposible si la materia desaparece, y como ésta se consume lentamente, es preciso restituirla, mediante la adición del estiércol principalmente, sin que se pueda sustituir su acción con el empleo de abonos químicos, ya que el empleo abusivo de éstos, puede llegar a ser contraproducente por mineralizar, y por consiguiente, esterilizar la tierra.

En los regadíos, sobre todo, el empleo de la materia orgánica es absolutamente necesario: sin ella el agua del riego lavaría las tierras arrastrando las materias nutritivas, llegando a ser ruinoso el cultivo. Adicionando estiércol se evita este inconveniente, pues aquél reacciona con los elementos del suelo y forma diversos compuestos que son retenidos por el poder absorbente. Tal importancia concedemos a este principio agronómico, que antes aconsejaremos prescindir del riego que del abono orgánico; la estercoladura es una de las prácticas del regadío de la que no se puede prescindir.

En los suelos muy arenosos o muy compactos, la materia orgánica tiene otro papel importante, aumentando la compacidad de los primeros y dando soltura a los segundos y reteniendo en los arenosos mayor cantidad de agua que de otro modo se filtraría.

El encalado como complemento de la estercoladura.—Toda la materia orgánica que se incorpora al suelo o la que queda en él después de levantar la cosecha, como raíces, hojas, etcétera, se desintegra constituyendo el humus, el cual, pasando por una serie de fases sucesivas, se transforma en materia mineral, en cuyo estado es directamente asimilado por las plantas. Esta transformación es tanto más rápida cuando más cal tiene el terreno; en un suelo desprovisto de este elemento, la nitrificación no se opera o se opera con dificultad, y el estiércol no produce el rendimiento debido.

La primera operación que hay que efectuar, por tanto, antes de estercolar un terreno, es cerciorarse si tiene cal o no, lo que es fácil viendo si la tierra produce efervescencia al tratarla por un ácido, que incluso puede ser el vinagre.

En el caso, frecuente en esta cuenca del Duero, de que el terreno carezca de cal, es muy eficaz adicionar este producto, no sólo como medio de que se efectúe la nitrificación, sino para modificar las propiedades físicas de las tierras. Deben emplearse unos 2.000 kilogramos de cal por hectárea. El medio más práctico de encalar el terreno consiste en llevar al campo en tiempo húmedo la cal en terrón, repartiéndola sobre la superficie, formando montones distanciados siete u ocho metros que se cubren con una capa de tierra; al cabo de unos veinte días la cal ha absorbido la humedad del aire y está completamente apagada, se mezcla entonces con la tierra del montón y se reparte uniformemente. El encalado debe efectuarse con la mayor anticipación posible a la época de la siembra.

El estiércol.— Apesar del valor agrícola de este producto, hay pocos a los que se les preste menos atención; generalmente se deposita en basureros sin preparación alguna que impida se filtren las aguas, o se deja en los corrales donde las gallinas se encargan de desparramarlo impidiendo que se pudra. El estiércol, expuesto al aire, pierde cantidades considerables de principios nutritivos, especialmente nitrógeno, que es el elemento más puro de cuantos hay que adicionar al suelo. Es preciso recoger el estiércol tan pronto se produzca y llevarlo al estercolero, depositándolo por capas uniformes y apisonarlas; conviene regar el montón para activar la fermentación y que se forme una atmósfera de anhidrido carbónico que impida el desprendimiento de amoníaco.

El suelo del estercolero deberá ser impermeable y para ello habrá que aprisionarlo fuertemente si es arcilloso, en cuyo caso puede bastar con esta operación, de lo contrario se deberá embaldosar o enladrillar y se dispondrá un pozo o letrina para recoger los líquidos con que se regará el montón frecuentemente.

Una práctica perjudicial en la forma que se efectúa es la del traspaleo del montón; a veces puede ser conveniente como medio de activar y uniformar la fermentación, pero en este caso deberán escogerse días húmedos y de poco viento, cortando el montón en fajas verticales. De no hacerlo así, se corre el riesgo de suspender la fermentación de un modo definitivo y de perder cantidades considerables de amoníaco.

Es conveniente recubrir el estiércol con una capa de paja o tierra que impida la desecación.

La estercoladura.—Es muy frecuente en los agricultores repartir el estiércol formando montoncitos sobre la superficie del campo, dejándolo en esta forma durante varios días. Lo único que se consigue con este sistema de estercolar, es que fermenten los montones rápida y desigualmente y se volatilicen grandes cantidades de amoníaco; las lluvias, a su vez, arrastran los elementos solubles, impregnando de purín la tierra que está en contacto con el montón, mientras éste queda reducido a una masa pajosa que, al extenderla, efectúa un abonado irregular.

El estiércol hay que llevarlo a la tierra en el momento preciso en que se va a incorporar, debiendo extenderlo inmediatamente y enterrarlo acto seguido. Es preciso repartirle de la manera más uniforme posible, poniendo en ello especial empeño para evitar esas irregularidades en la producción, que con sólo observar la cosecha en pié, puede decirse en qué sitio estuvo el montón y cuáles son los espacios a que apenas llegó el estiércol.

Otra práctica, también frecuente y reprobable, es la de extender el estiércol en el suelo sin enterrarle; igualmente que antes decíamos, habrá pérdida de amoníaco. Debe efectuarse la estercoladura, aprovechando algunas de las labores que se den a la tierra con arado de vertedera, que enterrará el estiércol e impedirá las pérdidas antes mencionadas.

Diversas experiencias realizadas empleando igual cantidad de estiércol enterrado y extendido han probado la mayor eficacia del primero sobre el segundo

Estado y época en que conviene añadir el estiércol.—El estiércol que se incorpora a la tierra en el estado fresco o pajoso, tarda mucho en ser utilizado por la vegetación; los principios nitrogenados que contiene se transforman lentamente en nitratos y sus efectos no se notan hasta la cosecha siguiente; en este estado suele contener mayor cantidad de semillas de malas hierbas, que durante la fermentación del estiércol acabarían por perder sus facultades germinativas y ocupa un volumen considerable, con lo que el transporte es más caro y engorroso.

En las tierras de consistencia media, conviene en general el estiércol medio consumido; por el contrario, en las muy compactas es preferible el fresco que levanta y ahueca la tierra y facilita la aireación. De este modo se facilita la nitrificación, que a igualdad de cal, es más lenta en estos terrenos, por lo que el estiércol tarda más en descomponerse y su acción es más duradera. Por otra parte, el poder absorbente es grande y por tanto hay menos peligro de pérdidas de principios nutritivos por filtración. Por las razones indicadas, conviene dar estercoladuras intensas y espaciadas en esta clase de tierras.

En los suelos arenosos, por el contrario, no debe aumentarse la areación que activa la combustión ya de por sí rápida, por lo que no conviene emplear estércoles poco hechos; además siendo débiles las propiedades absorbentes de estos suelos (aun cuando se aumenten por la adición de materia orgánica) siempre es preferible repetir las estercoladuras con más frecuencia en dosis no tan elevadas, para evitar las pérdidas por filtración de los elementos nutritivos.

El estiércol debe extenderse con preferencia en otoño e invierno, en que por ser baja la temperatura hay menos peligro a las pérdidas de amoníaco, debe estercolarse con anticipación a la siembra, tanto más cuando más fresco sea el estiércol para dar lugar a que se efectúe la nitrificación y la planta pueda asimilar el nitrógeno, a pesar de ello, siempre quedarán elementos no aprovechados por la cosecha en beneficio de las sucesivas.

Cantidad de estiércol que debe emplearse.—De un modo categórico no es posible responder a este enunciado; dependerá de las disponibilidades del agricultor, de la naturaleza y agotamiento del terreno, de las plantas que se cosechen y del estado en que se adicione. No dejaremos de recomendar que en los regadíos se incremente en lo posible el cultivo forrajero para poder sostener buen número de ganado cuyos estiércoles devuelvan a la tierra parte de los principios nutritivos extraídos por las cosechas y la conserven con el humus necesario.

Las plantas que permanecen varios años en el terreno, tales como la alfalfa, deberán ir precedidas de una estercoladura abundante, que por durar todo el tiempo de la vegetación recibe el nombre de fundamental, no deberá ser inferior a 30.000 kilos por hectárea. Igualmente habrá que estercolar las plantas muy esquilmantes, como la remolacha, patata, etc., o aun mejor la cosecha anterior, para que cuando ocupen el terreno esté el estiércol bien descompuesto y puedan asimilar la mayor parte de los principios nutritivos que contiene. Se emplearán cantidades variables, según los casos, que oscilarán en los regadíos entre 20 y 30.000 kilos por hectárea, en términos generales.

En los alrededores de París llegan a emplearse estercoladuras aun de más de 50.000 kilos como consecuencia de los agotantes cultivos que allí se siguen; en el Brabante, según Schwerz, se incorporan hasta 160.000 y ejemplo tenemos en España en los cultivos de Levante, en el de navazos en la provincia de Cádiz, etc., de incorporar al terreno con éxito cantidades considerables de materia orgánica.

No hay peligro alguno en la generalidad de los casos en el empleo de grandes cantidades de estiércol, siempre que se incorpore de un modo racional y se escoja el momento oportuno de la alternativa de cosechas que se siga, para evitar que algunas plantas, como la patata, tengan propensión al ataque de diversas enfermedades frecuentes cuando la estercoladura es intensa, o en otras, como en los cereales, se produzca el encamado.

Como resumen de lo expuesto, indicamos a continuación las siguientes conclusiones prácticas:

1.ª—Es indispensable para conservar la vida microbiana y la fertilidad del terreno, devolver la materia orgánica que se consuma sin que pueda sustituirse su acción con el empleo de abonos químicos, antes al contrario, el uso abusivo de éstos mineraliza el terreno y su efecto puede llegar a ser perjudicial.

2.ª—En los regadíos es absolutamente necesario el empleo de materia orgánica, hasta el extremo que sin ella es nocivo el empleo del agua. Muchos fracasos en los regadíos son debidos a haberse olvidado de este principio agronómico fundamental.

3.ª—El estiércol debe utilizarse como medio de enmendar los suelos excesivamente arenosos o demasiado compactos, dando cohesión a los primeros y soltura a los segundos.

4.ª—En los terrenos desprovistos de cal, conviene adicionar este producto en la proporción de unos 2.000 kilos por hectárea con la mayor anticipación posible a la época de efectuar la estercoladura.

5.ª—El suelo del estercolero debe apisonarse o embaldosarse, colocando el estiércol por capas bien comprimidas y se regará el montón frecuentemente con el purín; en el centro, o adosada al estercolero, se abrirá una fosa o cisterna para recogerle.

6.ª—El traspaleo se hará únicamente cuando sea preciso activar o regular la fermentación, escogiendo días húmedos y de poco viento, cortando el montón por fajas verticales.

7.ª—Debe extenderse el estiércol inmediatamente después de llevado al campo, sin dejarlo repartido en montoncitos días y días, con notable pérdida de amoníaco.

8.ª—Debe desecharse la práctica corriente de extender el estiércol sobre el terreno sin enterrarlo; conviene pasar el arado a continuación, aprovechando la época de dar alguna de las labores.

9.ª—La época más apropiada para estercolar es la del año e invierno, en que hay menos peligro de pérdidas amoniacales.

10.ª—En los terrenos arcillosos deben darse estercoladuras intensas y espaciadas con estiércoles poco hechos, mientras que en los arenosos el uso de éstos no es recomendable, debiendo darse estercoladuras frecuentes y poco abundantes.

11.ª—La cantidad de estiércol que se emplee dependerá, como es lógico, de la que se posea, pero en buena práctica agronómica y en términos generales no deberá bajar de 20 a 30.000 kilos por hectárea en los regadíos, debiendo estercolarse de modo que el máximo beneficio corresponda a las plantas más exigentes de la alternativa de cosechas que se aplique.

Francisco Domínguez García-Tejero

Y en Liverpool hallan trigo en abundancia

Londres.—Según el "Daily Herald", los importantísimos "docks" del puerto de Liverpool se encuentran materialmente abarrotados de trigo, procedente casi en su totalidad de importaciones hechas de América del Sur.

No obstante, esta tenencia abundancia, no se ha producido ninguna baja en la cotización del expresado cereal.

U. ROMÁN BAQUERÍN
DEL INSTITUTO RUBIO, MADRID
Especialista en enfermedades de estómago, intestinos e hígado
RAYOS X
Consulta de 11 a 1 y 1/2 y de 4 a 6 y 1/2
MAYOR PRAL., 150, 2.—PALENCIA

Constructores, arquitectos y maestros de obras
Certifican que nuestros materiales son de los mejores de España. Tejas planas y curvas, ladrillos, rasillones y huecos, baldosines, pisos, tubos, etc. Se sirven a las obras. Precios económicos. Gran depósito en la Avenida de M. Rivera, Unión Industrial Palentina, S. A.

CENTRO DE BELLEZA
PELUQUERIA DE SEÑORAS
DE
Nicolás Mario Fonzalez
Depilación de cejas - Ondulaciones
— Tintes —
GABINETES INDEPENDIENTES
LUJOSA INSTALACIÓN
Mayor Pral., 73.—PALENCIA

El Diario Palentino
PUBLICA NUMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PAGINAS

La experiencia sabe seleccionar
El famoso reconstituyente Jarabe Salud es el más antiguo amigo de las personas de experiencia porque saben que es el de más seguros resultados para regenerar los organismos débiles y prolongar la vida.
Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones
Cerca de medio siglo de éxito creciente
Aprobado por la Real Academia de Medicina
Toda persona anémica, inapetente o agotada, curará rápidamente con el uso del
Jarabe de
HIPOFOSFITOS SALUD

EL CAMPO Y LOS MERCADOS

Información Mercantil y Agrícola

Mercado de cereales

Cotizaciones oficiales en Barcelona:

Trigo.—Candeal Castilla nuevo, de 48 a 49 pesetas.
Mancha candeal, a 48.
Aragón nuevo, a 53.
Navarra nuevo, a 52'50.
Urgel, a 53.
Comarca, a 53.
Extremadura blanquillos, nueva cosecha, de 47 a 47'25.
Extremadura Crucher, de 48 a 48'75.
Lérida nuevo, a 53.
Por pesetas los 100 kilos sobre vagón origen.
Alpiste de Sevilla, clase corriente, de 48 a 80.
Idem ídem, clase cribada, de 80 a 82.
Idem Marruecos, a 73.
Por pesetas los 100 kilos.
Avena Extremadura, de 37'50 a 38'00.
Por pesetas los 100 kilos.
Cebada.—Urgel, de 37 a 38.
Segarra, de 37'50 a 38'50.
Castilla, clase corriente, de 38'50 a 39'50.
Lérida, de 34'50 a 35'50.
Comarca, de 36'50 a 37'50.
Por pesetas los 100 kilos.
Maíz.—Disponible plaza, de 35'50 a 36.
Por pesetas los 100 kilos sobre carro muelle.
Mijo extranjero, según clase, a 48.
Mijo comarca, de 50 a 52.
Por pesetas los 100 kilos.
Arroz Benlloch o, de 55 a 56.
Idem ídem florete, de 59 a 60.
Idem ídem selecto flor, de 59 a 60
Idem ídem superior (granza), de 64 a 65.
Idem ídem matizado corriente, de 58 a 59.
Idem ídem matizado extra, de 62 a 63.
Idem ídem matizado selecto, de 60 a 61.
Idem ídem bomba corriente, de 86 a 87.
Idem ídem superior, de 98 a 99.
Idem ídem puro extra, de 106 a 107.

Mercado de vinos

Comparativamente con las que en esta época se concertaban otros años, pocas son en la actualidad las operaciones de compra-venta que se realizan. La calma se advierte tanto en el mercado nacional como en los del exterior. Es posible que el negocio se anime tan pronto sea conocida la declaración de las cosechas en Francia; y como los datos hasta ahora obtenidos de las regiones vitícolas muy importantes acusan déficit comparándolas con el promedio de la producción, hay motivos para suponer que los precios mejorarán y habrán de contribuir a que nuestra exportación al país vecino imprima mayor movimiento que el actual en nuestros centros de producción.

Una particularidad de la cosecha última ha sido la abundancia de vinos débiles y de conservación poco segura, lo que influirá en mejorar los precios de las buenas clases y para que la destilería disponga de materia abundante.

Se cotizan los vinos tintos nuevos a 2 ptas. grado carga, los viejos a tres pesetas.

En Valencia y Alicante, tintos a 2'10 y a 2'20; Mistelas blancas y tintas, a 2'80; Moscateles, a 2'80; Mostos azufrados, 1'80 grado hectólitro.

En Sete, los vinos tintos españoles, de 10 y 11 grados, de 12'50 a 14; superiores, 16; blancos, de 14'50 a 15 francos, grado hectólitro.

En Bélgica, mercado de Amberes, los vinos tintos de España, a 257 francos; ídem blancos, a 260; Porto Tarragona, 260. Mistelas, 365; Málagas y Moscateles, a 360 francos belgas.

Mercado vinícola de Barcelona

Precios por grado y hectólitro y mercancía puesta en bodega del cosechero:

Panadés: blanco, a 2'50 pesetas; tinto, a 2'40, y rosado, a 2'40.
Campo de Tarragona: blanco, a 2'55; tinto, a 2'50 pesetas.
Conca de Barbará: blanco, a 2'40; tinto, a 2'40 pesetas.
Priorato, tinto, a 2'70.
Villanueva y Geltrú: tinto, a 2'25.
Igualada: blanco, a 2'20; tinto, a 2'75.
Martorell: blanco, a 2'45.
Mancha: blanco, a 2'30; tinto, a 2'30.
Mistela blanca, a 3.
Mistela tinta, a 3'10.
Moscatel, a 3'25.

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

Los abrigos de fantasía que presenta
El Siglo XX
llaman poderosamente
la atención en Palencia
¡VEA!
el inmenso surtido del exclusivo
SIGLO XX

Encargue sus impresos en los Talleres de
EL DIARIO PALENTINO

¿201?
Ya descubrimos el enigmático 201 es
Peugeot
Magnífico 8 HP.
4 plazas :-: 4 frenos
3 velocidades, velocidad de 90 kilómetros por hora con gran estabilidad y un gran número de ventajas no igualadas por ningún fabricante actual. Pruébele Vd. sin ningún compromiso y se convencerá.
Garage Central

¿CALLOS?
No sufra usted de CALLOS, JUANETES, OJOS DE GALLO, VERRUGAS. Use el patentado UNGUENTO MAGICO y en pocos días se verá usted libre de estas dolencias que le atormentan. No hay callicida que el
UNGUENTO MAGICO
Farmacias y Droguerías, 1,60 pesetas. Por correo, 1 peseta. Farmacia Puerta, Plaza de San Ildefonso, 5, MADRID.

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Servicio de la AGENCIA MENCHETA

Las elecciones celebradas en Méjico dan el triunfo a Ortíz Rubio

EL SECRETARIO DEL SEÑOR ORTIZ RUBIO, MUERTO A TIROS

Méjico.—Se han cambiado entre los partidarios de los candidatos con sendos numerosos disparos de arma de fuego.

En uno de estos encuentros fueron muertos tres vasconcelistas y heridos otros varios.

En Veracruz, el secretario del partido de Ortiz Rubio ha sido muerto a tiros.

A las nueve de la noche se decía que el candidato Ortiz Rubio había recogido 1.350.000 sufragios.

LOS PRIMEROS CHOQUES

París.—Telegrafían de Méjico a la Agencia Habas dando cuenta de haberse producido, a media día, algunos choques entre los partidarios de los candidatos a la presidencia de la República siendo prontamente reprimidos.

Las patrullas recorren constantemente la capital, dividida en 16 sectores.

Todos los despachos de vinos y alcoholes permanecen cerrados desde el sábado.

Se cree que el candidato Ortiz Rubio obtendrá el triunfo.

COLISIONES. CINCO MUERTOS Y CINCO HERIDOS

Méjico.—Las primeras noticias referentes a las elecciones celebradas ayer, procedentes de los distritos más importantes, acusan dos encuentros sangrientos entre los partidarios de Ortiz Rubio y Vasconcelos, a consecuencia de los cuales han resultado cinco personas muertas y cinco heridas.

En esta capital también ha habido algunos encuentros entre ambos bandos, aunque de menor importancia.

Los informes oficiales dicen que en ellos no hubo que lamentar ningún herido de gravedad.

VASCONCELOS RECONOCE EL TRIUNFO DE ORTIZ RUBIO

Méjico.—Aunque el resultado total de las elecciones presidenciales de ayer no se conocerá hasta dentro de algún tiempo, se puede asegurar la victoria al candidato del partido nacional revolucionario, Pascual Ortiz Rubio.

El candidato señor Vasconcelos reconoce que ha sido derrotado; pero afirma que su enemigo ha salido victorioso porque ejercía profesión y dominio sobre los colegios electorales.

En toda la República se han registrado numerosos encuentros sangrientos entre los partidarios de ambos candidatos. Se estima que el número de muertos a consecuencia de estas luchas ha sido de diez y nueve.

El número de heridos es muy importante.

En muchas ciudades y pueblos los encuentros ocurrieron ante las mesas electorales.

N. de la R.—Pascual Ortiz Rubio nació en el Estado de Michoacán, y fué una de las más salientes figuras de la revolución, luchando contra Victoriano Huerta. En el Gobierno de Carranza desempeñó, entre otros cargos, el de director de Bienes Intervenidos; posteriormente fué gobernador de Michoacán, su estado natal. De aquí pasó a Méjico para encargarse, en el Gobierno de Obregón, de la cartera de Comunicaciones y Obras públicas. Alejado algún tiempo de la vida pública, fijó su residencia en Barcelona, España, donde el Gobierno le confió algunos cargos honoríficos, hasta que fué nombrado ministro de Méjico en España y posteriormente en el Brasil, de donde volvió a Méjico, nombrado secretario de Estado en el Gobierno de Calles.

Pascual Ortíz Rubio es ingeniero y general.

Máquinas parlantes "Odeón" y "Regal", La Filarmónica. Mayor, 69. Palencia.

Roldán Sevilla
MÉDICO CIRUJANO
Especialista en Cirugía General
SANATORIO
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 5
Mayor pral., 73

Los exalumnos de la Academia de Artillería

Son readmitidos los que cumplan ciertas condiciones

El "Diario Oficial" del Ministerio del Ejército, publica la siguiente real orden:

"Serán readmitidos a partir del comienzo de la segunda mitad del presente curso en la Academia de Artillería, siempre que en las peticiones no recaiga informe desfavorable, los ex alumnos y ex alféreces alumnos de la misma, en quienes concurra alguna de las circunstancias siguientes:

1.ª Los hijos de familia numerosa, entendiendo por tal la que cuente en la actualidad con ocho o más hijos.

2.ª Los huérfanos de militar, cualquiera que fuere la causa del fallecimiento del padre.

3.ª Los hermanos de militar muerto en campaña, de heridas o enfermedad.

4.ª Los hijos de caballeros de la Orden de San Fernando o condecorados con la Medalla militar.

Las instancias en solicitud del beneficio señalado podrán promoverlas indistintamente los exalumnos o exalféreces alumnos a quienes afecta, o sus padres o tutores, señalando en ellas de un modo exacto el nombre, lugar y fecha del fallecimiento o concesión de la merced que les hace acreedores a obtenerlo si se encontrasen comprendidos en los apartados segundo, tercero y cuarto. Los beneficiados por el apartado primero, se ajustarán a lo dispuesto en la Real orden circular de este Ministerio fecha 1 de octubre último salvo en lo referente a plazo de admisión de instancias que para todos se establece hasta 1 de diciembre próximo."

MIGUEL DE ALDECOA
Premiado con la medalla de oro del XI Congreso Dental Español
DENTISTA
SUCESOR DE IBAÑEZ
Domingos consulta en Carrión
MAYOR PRINCIPAL, NUM. 35
PALENCIA

SE VENDE
Un comedor completo, un gabinete, tres camas con sus respectivos somiers y mesillas, varios muebles de cocina, todo ello en inmejorable buen uso, pues solo se han usado un mes. Para informes Eduardo Dato, número 5, principal. Palencia. T. Rabanal.

La invitación del conde de Romanones y una aclaración

Dice "A B C":

"El conde de Romanones, con esa exuberancia en la inquietud que es el rasgo distintivo de su carácter, hizo en "A B C" unas declaraciones relativas a la Exposición de Barcelona. Daba en ellas un consejo a los españoles pudientes y a los que no lo son, y a éstos les recomendaba que emprendieran el viaje a la ciudad condal, de cualquier modo, aunque lo hicieran a pie y pidiendo limosna.

No parece, sin embargo, que esta última indicación ha tenido mucho éxito; porque el ilustre ex presidente del Consejo ha recibido desde que tuvo la buena intención de propagar la Exposición de Barcelona, unas cuatro mil cartas de todos los lugares de España, aun de los más recónditos y apartados. Los comunicantes agradecen el consejo, reconocen el buen deseo y el patriotismo del conde; pero todos, sin excepción, le piden dinero. Le piden dinero en todos los tonos, con todas las fórmulas de garantía imaginables y con la promesa solemne de emplearlo en admirar las bellezas del Certamen Internacional.

—Si llego a suponerlo—nos dijo ayer el conde, mientras pasaba la vista por el último montón de cartas—me abstengo en absoluto de hacer las comentadas declaraciones. Si no otra cosa, ya me han costado versos, epígramas y caricaturas. Dinero, no; porque si atendiera las peticiones sería yo el que iría a Barcelona de peregrino, si quisiera repetír el viaje".

Dice también "A B C".

"El conde de Romanones nos ruega demos publicidad a estas manifestaciones suyas:

"Persona directa y legítimamente interesada me ha demostrado, con el "Diario de las Sesiones del Congreso" a la vista, que, al narrar yo en las páginas 277 a 288 del segundo tomo de "Notas de una vida", cierto episodio parlamentario, se ha atribuído al señor Urzáiz conceptos y frases como dirigidos al entonces ministro de Hacienda, que no fueron emitidos como yo los refiero; y aun cuando ya hice constar que aquel suceso no había afectado en nada a la honorabilidad del ministro, quiero rectificar el error cometido debido a confusión, que lamento, en los apuntes que sirvieron de base a mi trabajo, ya que al cabo de diez y ocho años no podían ser precisos mis personales recuerdos".

Los contínuos asesinatos en Berlín

La policía recibe un anónimo anunciando otro crimen

Roma.—Las noticias de Berlín dicen que la Policía de Dusseldorf está preocupadísima por la continuación de la impresionante serie de asesinatos que se suceden sin lograr dar con los autores.

Lo más extraño del caso, y lo que más intriga, naturalmente, a la Policía, es que ésta ha recibido un anónimo anunciándola que en breve se cometerá el crimen número 19.

LOS MERCADOS

Palencia, 19

El mercado celebrado hoy estuvo muy animado, presentándose muchos vendedores de toda clase de piensos. Se realizaron algunas operaciones a los precios siguientes:

Cebada, a 39 reales y medio y 40 la fanega de 70 libras.
Centeno, a 49 — 50 las 90.
Avena, a 27 los 25 kilos.
Yeros, a 54 y 55 los 44 kilos.
Titos, a 53 los 40 kilos.

El trigo sigue el curso de semanas anteriores. Existe gran oferta pero la demanda, en escasa proporción, se limita a cerrar operaciones rigurosamente al precio de tasa para las clases selectas. La paralización continúa por lo que a este cereal se refiere, particularmente en los pueblos de la provincia, donde el mercado está paralizado.

Villarramiel, 18

La sementera terminó en absoluto. Después de las lluvias de los días anteriores, los sembrados nacen muy bien.

Rigen en este mercado los precios que a continuación se mencionan:

Trigo, a 78 y 79 reales la fanega de 92 libras.
Cebada, a 40.
Avena, a 29.
Yeros, a 62.
Titos, a 60.
Alubias, a 62 pesetas fanega.

El precio de las patatas es de 8 reales arroba.

El precio del vino, es de 30 a 32 reales cántaro.

El mercado de ganados estuvo regularmente concurrido, habiéndose hecho transacciones a los precios siguientes:

Cerdos cebados, a 34 pesetas arrobas al vivo.

La demanda muy escasa.

OCASION
Por ausencia, vendo imprenta en buenas condiciones. Escribid a señor Muñoz, ROLDOS-TIROLESES, Arenal, 3 Bilbao.

Melquiades Alvarez niega que se haya hecho republicano

ROMANONES EN VALENCIA

Valencia.—En el expreso de Madrid llegó esta mañana a esta ciudad el señor conde de Romanones, acompañado de su hijo el conde de Yebes, señor Moreno Luque y conde Altamira.

En la estación le esperaban numerosos amigos y correligionarios.

Paseó a primera hora de la mañana por la población y a las once se dirigió al Grao, visitando en el cañonero "Dato" al señor Sánchez Guerra.

Permanecieron charlando sobre cubierta los ex presidentes del Consejo durante una hora y diez minutos.

El conde de Romanones, hablando después con los periodistas les dijo que esta tarde marcharía a la cacería de patos a que había sido invitado por sus amigos.

Almorzó más tarde en el domicilio del jefe de los romanonistas valencianos, señor Izquierdo.

Se negó a hacer declaraciones políticas a los periodistas.

ACCIDENTE DE AVIACION

Albacete.—En el pueblo de Casas de Juan Núñez, aterrizó violentamente un aparato Breguet, procedente del aeródromo de Sevilla, pilotado por el sargento Rafael Reguera, quien resultó con algunas lesiones a consecuencia del percance.

El aparato sufrió también importantes desperfectos.

MELQUIADES ALVAREZ, NO ES REPUBLICANO

Barcelona.—Esta mañana visitó la Biblioteca de la Diputación provincial el jefe del reformismo, don Melquiades Alvarez.

A la una y media fué obsequiado con un banquete, al que asistieron cerca de cien comensales.

Presidieron el acto con el homenajeado los señores Alvarez Valdés y Micó.

Al final del banquete no se pronunciaron discursos.

Hablando con un grupo de reporters dijo don Melquiades que no era cierto que hubiese ingresado en el republicanismo español, manteniéndose en el mismo puesto que estaba antes colocado.

Elogió grandemente la laboriosidad del pueblo de Barcelona y la Exposición Internacional que celebra entre la admiración del mundo entero.

FIRMA REGIA

El ministro de Hacienda estuvo esta mañana en Palacio, sometiendo a la sanción regia numerosos decretos de su departamento.

A la salida, dijo a los periodistas que entre los decretos firmados por el Soberano, figuraba uno refundiendo el presupuesto extraordinario del Estado en el ordinario, en la forma ya conocida.

También aprobó el Monarca un decreto, concediendo un crédito de 2.300.000 pesetas para Marruecos, y otro de once millones para cubrir atenciones del Ejército.

EL SANTO DE LA INFANTA ISABEL

Sevilla.—Hoy ha celebrado su fiesta onomástica la infanta Isabel, quien a primera hora de la mañana oyó la misa que se dijo en la Catedral, con asistencia del Cabildo y autoridades.

Después visitó, acompañada de los capellanes reales, el altar mayor, el coro y la capilla de la Catedral.

En el Alcázar se recibieron infinidad de telegramas de toda España, felicitando a la augusta dama, y muchas canastillas de flores que le enviaron los aristócratas sevillanos.

Mañana regresará la infanta a Madrid.

—En Madrid, la Corte viste de media gala con motivo de la fiesta de doña Isabel.

EL RAID SEVILLA-BUENOS AIRES

Se ha recibido un radio de Marsella, anunciando que el monoplano del aviador uruguayo Larre Borges se dirige a España para emprender el raid Sevilla-Buenos Aires.

NOTICIAS DE BARCELONA

El doctor Ferránd se encuentra gravemente enfermo.

—El ministro de Justicia y Culto, don Galo Ponte, visitó esta mañana al presidente de la Audiencia, recibiendo a continuación numerosas visitas.

—Ha llegado en el expreso de lujo el duque de Alba, acompañado de su esposa.

UN HOMBRE SE CAE DE UNA ESCALERA Y MUERE ABRASADO

Madrid.—En el Juzgado de guardia se recibió anoche un aviso telefónico reclamando la presencia del juez de guardia en una casquería establecida en el Paseo de las Delicias, 15, donde había aparecido un hombre muerto, que presentaba grandes quemaduras. Inmediatamente dicha autoridad se personó en el mencionado establecimiento, encontrando sobre un brasero, que estaba encendido, a un hombre que era cadáver.

Se procedió a identificarle. Se llamaba José Bueno González, de cuarenta años, domiciliado en la Ronda de Toledo, 14.

Según se desprende de las diligencias practicadas, se trata de un accidente casual. La víctima parece que se hallaba encaramada en una escalera y tuvo la desgracia de caerse, con tan mala fortuna, que fué a parar sobre un brasero. Se cree que a consecuencia del golpe debió perder el conocimiento, quedando sobre las brasas, y como en la tienda no había nadie que le prestara auxilio, sucumbió, ignorándose si la muerte fué producida por el golpe o por las quemaduras.

El juez ordenó que el cadáver fuera trasladado al Depósito para que los forenses le practiquen la autópsia, a fin de poder determinar las causas que motivaron el fallecimiento.

POR LOS MINISTERIOS

Se reunió esta mañana en el ministerio de Fomento, el consejo de energía eléctrica.

REORGANIZACION DE LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

La "Gaceta" de hoy publica un real decreto en virtud del cual se reorganiza la constitución y funcionamiento de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

Se disuelve la actual junta directiva y se nombra una comisión directiva interina para que elija, de su seno, un presidente y un secretario.

Sanz
Y SU FAMOSA COMPAÑIA DE AUTOMATAS SE PRESENTARA ESTA NOCHE EN EL TEATRO PRINCIPAL

Letras de luto

En Magáz, ha fallecido ayer la virtuosa señora doña Gorgonia Niño Moreno.

A sus desconsolados hijos, hijos políticos y demás apreciable familia, testimoniamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

Tomás del Mazo Andrés
Médico
de la Beneficencia Municipal
Enfermedades de los niños
Medicina general
Consulta de 11 a 2 y de 6 a 7
Mayor pral., 139 y 141, segundo (Pasaderas) PALENCIA

LUIS MARTIN GROMAZ
Médico de la Armada
Especialista en garganta, nariz y oídos
De 10 a 1 y de 4 a 6
Consulta: Patio Castaño, 8

Gerardo Fernández N. Vicario
Médico de la Sala de Socorro
Especialista en las enfermedades del estómago, hígado é intestino. Curación por los Rayos Violeta. Corrientes de alta frecuencia. Medicina en general. Análisis de jugos gástricos.
Horas de consulta: de 11 á 1 y de 3 á 5
Gratis a los pobres en la Sala de Socorro
2.ª Boca Plaza, núm. 1, 3.º
(esquina a Mayor Principal)

POR NO PODER atenderla, traspaso o vendo Farmacia en el radio de Madrid, con local amplio anejo para la instalación de Droguería, Laboratorio, Perfumería, etc. Se cedería barata. Informes, Basilio Mesegar, Estudios, 2. Madrid.

Sobre un pacto

En las bases que ayer insertamos del pacto celebrado para la regularización del trabajo, horario y admisión y despido del personal del comercio en general de Palencia y su provincia, presentado a la deliberación del Comité paritario, se deslizaron erratas que conviene subsanar.

En la base segunda se decía: "Siempre que el Gobierno no la implante". Debe leerse: "Siempre que el Gobierno la implante".

En la base quinta dícese: "15 de octubre". Y debe de leerse: "12 de octubre, o sea el día de la Fiesta de la Raza".

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

Compañía Telefónica Nacional de España
Capital desembolsado: 400 millones de pesetas

A partir del 1.º de Diciembre próximo se pagará a las acciones preferentes contra el cupón número 20, un dividendo a cuenta de pesetas 7,94 ya deducidos todos los impuestos.

El pago se efectuará en los Bancos que a continuación se expresan o en cualquiera de sus Sucursales, Filiales o Agencias.

Banco Hispano Americano.—Banco Urquijo.—Banco de Bilbao.—Banco Hispano olonial.—Banca Mersáns, S A.—S. A. Arnús Garí.—Banco Urquijo atalán.—Banco Herrero.—Banco Guipuzcoano.—Banco Mercantil.—Banco Pastor.

Madrid, 13 de Noviembre de 1929.

GUMERSINDO RICO
Consejero Secretario

Banco Español de Crédito
CAPITAL: 50 MILLONES DE PESETAS
RESERVAS: 40 MILLONES
INSCRITO EN LA COMISARIA REGIA DE BANCA PRIVADA
CASA CENTRAL: MADRID
FUNDADO EN EL AÑO 1902
SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE PALENCIA
VILLADA, AGUILAR DE CAMPÓO, CARRIÓN DE LOS CONDES, HERRERA DE PISUERGA Y SALDAÑA
En España y Marruecos tiene este Banco instaladas más de 300 Sucursales
Corresponsales en las principales ciudades del mundo.—Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.—Cambios de monedas.—Cartas de crédito.—Giros.—Transferencias de fondos sobre España y Extranjero.
CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA, con interés anual de 2 y medio por 100.
CUENTAS CORRIENTES a ocho días vista, con interés anual de 3 por 100.
CAJA DE AHORROS: A la vista, 3 y medio por 100.
CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO. Abonamos hasta el 4 y medio por 100 anual.
Cuentas de crédito personal y con garantía de valores.
Compra-venta de valores del Estado e Industria.—PRESTAMOS, NEGOCIACIONES.—Descuento y cobro de cupones de todas clases.
Sucursal en Palencia
Oficinas: Don Sancho, núm. 10. (Palacio de Tordesillas) 2

JABON CHIMBO
El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos. Se fabrica con creciente éxito desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado.
En trozos de 500 y 250 gramos.

Encargue sus impresos en los Talleres
EL DIARIO PALENTINO

Más noticias de la capital

Espectáculos

Teatro Principal

Hoy a las siete y diez y cuarto de la noche debutará el famoso artista SANZ, al frente de su compañía automática.

—Mañana, a las mismas horas, despedida de SANZ.

—El viernes, debut de Camila Quiroga, la ilustre actriz argentina.

Sucesos locales

Mujer herida

Próximamente a las doce de la mañana de hoy ocurrió en la Avenida de Casado del Alisal un sensible accidente en el que resultó lesionada la vecina de Baltanás Clemenita Calleja González, de 46 años de edad, que en unión de un hermano suyo había venido a nuestra ciudad para realizar algunos encargos.

Después de haber pasado la mañana en el mercado de cereales, Clemenita y su hermano determinaron volver al pueblo de su residencia en el carro de su propiedad en que vinieron a Palencia.

Cuando el vehículo circulaba por la Avenida de Casado del Alisal, Clemenita se puso de pié sobre el carro al objeto de coger un mantón, pero perdió el equilibrio y cayó violentamente al suelo, dándose fuerte golpe contra los adoquines, en la cabeza.

Por efecto del golpe recibido la pobre mujer quedó conmocionada, resultando además con una extensa herida en la cabeza.

Auxiliada por su hermano y por varios transeuntes, se la condujo a la Sala de Socorro, donde el doctor Fernández Vicario, que se hallaba de servicio, la practicó la primera cura, apreciándola una herida contusa, abierta, de seis centímetros de extensión, en la región temporal izquierda, lesión que fué calificada como de pronóstico reservado.

Después de asistida en la Sala de Socorro, Clemenita fué autorizada por los facultativos para continuar su viaje hasta el pueblo de su residencia.

Multados

Por orden gubernativa y por haber blasfemado en la calle Mayor Principal, dando lugar al consiguiente escándalo, ha sido multado el vecino de esta capital Abelardo Ruíz Gómez.

Por disposición de la Alcaldía y previa denuncia formulada por los agentes municipales, ha sido multado el "botones" que está al servicio del Hotel Samaria, por sacudir alfombras después de la hora señalada por las Ordenanzas municipales.

La voz del vecindario

Remitido

Señor Director de EL DIARIO PALENTINO.

Mi distinguido amigo: En el diario de su digna dirección del día de ayer, leo la sección "Sucesos locales": Niña herida.

Es hija mía, la lesión se la produjo en la puerta circular del Casino, no fué acompañada por ningún guardia municipal ni por ninguna mujer.

Es demostrativo de la poca vigilancia en sitio o lugar tan céntrico, que la niña vino sola a casa, sin que tuviera la suerte de ser vista por nadie a pesar de la abundante pérdida de sangre, y al verla yo en estado tan lamentable, la trasladé sin pérdida de tiempo a la Casa de Socorro acompañado por mi convecino don Jesús Gutiérrez Gutiérrez, y en el automóvil de mi jefe don Melecio Tejedor, que voluntariamente y con toda rapidez puso a mi disposición.

Espero de su amabilidad haga un pequeño llamamiento a quien corresponda, para evitar con algo más de vigilancia por parte de las autoridades, el que puedan repetirse estos accidentes en la referida puerta, juguete diario de los pequeños, y que por haberse repetido otros casos, creo debiera estar corregido, evitándose con ello desgracias más desagradables.

Perdone la molestia que puede proporcionarle, suyo afectísimo amigo y s. s. q. e. s. m., **Raimundo Benigno.**

Cámara de la Propiedad Rústica

Elección de vocales

El día 10 de los corrientes se celebró la elección de vocales en los diferentes Ayuntamientos de esta provincia para la Cámara de la Propiedad Rústica.

El escrutinio general tuvo lugar en el día de hoy, habiendo sido elegidos los señores siguientes.

Partido judicial de Astudillo
Don Víctor Martínez Bustillo.
Don Darío del Río Villazán.
Don Emilio de la Plaza Pastor.

Partido judicial de Baltanás
Don Alvaro Velasco Inchausti.
Don Ildefonso Mínguez Asensio.
Don Mario de la Cruz Sainz.

Partido judicial de Carrión de los Condes
Don José Marquina Prieto.
Don Daniel Barbáchano Alvarez.
Don Eduardo Junco Martínez.

Partido judicial de Cervera de Pisuerga
Don Ildefonso Ruíz de Lobera.
Don Antonio Santos Revuelta.
Don Vicente Ruesga Mier.

Partido judicial de Frechilla
Don Alejandro Nájera de la Guerra.
Don Silvino Leal Pérez.
Don Manuel Saldaña Pinto.

Partido judicial de Palencia
Don Angel Merino Ortíz
Don Santos Cuadros de Medina.
Don Juan Polanco Crespo.

Partido judicial de Saldaña
Don Ricardo Cortes Villasana.
Don Gerardo Salvador Zurita.
Don Ignacio Santos Diez.

Los vocales elegidos tomarán posesión en el mes de enero próximo.

Esta mañana se tomó también el acuerdo de dirigirse telegráficamente al ministro de Economía Nacional pidiendo resolución urgente al problema planteado en nuestra provincia con la paralización existente en el mercado triguero.

LEA SIEMPRE "EL DIARIO"

UN PENSAMIENTO

Todas las mujeres nacen actrices y saben representar a la perfección el papel de ingenuas. ANÓNIMO.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

UN CHISTE

—Caramba, Pili, qué elegante te has vuelto. Si hasta llevas un diente de oro. ¡Es el colmillo.
—No chica: el colmillo.

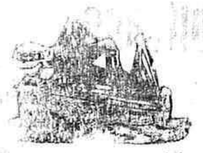

Compañía del Pacífico

Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso

El vapor «**Oroya**» 17 Nvbre.
» » «**Oreoma**» 1 Dicbre.
» » «**Orita**» 15 »

Para **Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro,** Port Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso

El vapor **Orduña,** 10 Enero 1930

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga

PRECIOS EN TERCERA CLASE

Para **Habana,** pesetas 555,25 (con impuestos)

Para **Buenos Aires,** 613 50 En camarote, 35 ptas. más

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER

Paseo de Pereda, 2 **Hijos de Basterrechea** Teléfono, 3441

Dirección Telegráfica «Basterrechea»

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA

Importadores de azúcar, cacaos, cafés y canelas.

SANTANDER

NITRATO DE CHILE

15 a 16 ojo de Nitrógeno Nítrico

Producto natural que no acidifica las tierras ni quema las manos

SUS RESULTADOS INMEJORABLES:

1.º **Se ven sin necesidad de pesar ni medir.**
2.º **Tiene un siglo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España.**

ADEMÁS CONTIENE YODO

INFORMES GRATIS

COMITE DEL NITRATO DE CHILE

BARQUILLO, 21.—MADRID.—Apartado 8

MAQUINAS PARLANTES
REGAL Y ODEON

Fonógrafos a cuerda y eléctricos las mejores marcas de maleta o mueble, la encontraréis en

"LA FILARMÓNICA"

Teléfono, núm. 50
MAYOR PRAL., 69
Pedid catálogos
Ventas a plazos y contado.

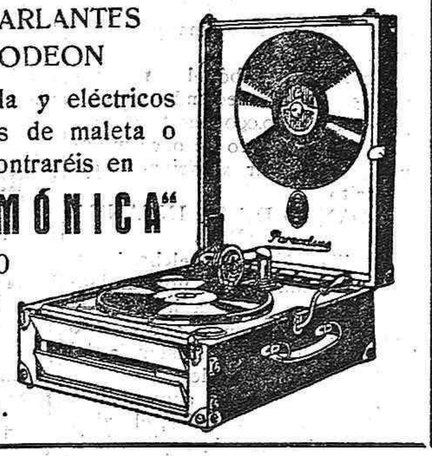

Curación de las Hernias

INTERESA SABER: que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en Palencia y en el Hotel Central, únicamente el próximo domingo día 24 del actual y recibirá a cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante deben usarlo todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el único remedio eficaz de todos los herniados. Miles de curados agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción lo usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase ninguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS: Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

HERNIADOS TODOS, acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista señor Torrent: no dejéis de visitarlo, y tened muy presente que estará en Palencia y en el Hotel Central únicamente el domingo día 24 del actual.

NOTA.—Dicho especialista estará también en Burgos, el día 22 en el Hotel Universal; en Valladolid el día 23 en el Hotel Imperial; donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde solamente

Talleres y despacho en Barcelona; Unión, 13. Casa Torrent.

TRUST JOYERO

JOYERÍA ~ RELOJERÍA
PLATERÍA ~ PIEDRAS PRECIOSAS

Casa Central: Puerta del Sol, 11 y 12
MADRID ~ Sucursales: BILBAO, Gran Vía, 6 ~ S. SEBASTIÁN, Alameda, 15
SEVILLA, O'Donnell, 4.

Agente General:
REGINO SALAMANCA
Mayor principal, 53
PALENCIA

AMA DE CRIA casada, 26 años de edad, leche de cuatro días, se ofrece para su casa. Para tratar con Florentino Merino. Becerril de Campos.

POR TRASLADO a nuevos locales, se cede el que actualmente ocupa la zapatería "El Pelícano" en Mayor principal, números 139 y 141.

SE VENDE un automóvil marca Peugeot, de 10 HP. 5 asientos, conducción interior, dándose a toda prueba. Informes Manuel Martín en Grijota o en Palencia, Garage de don Félix del Paso.

PARA RIEGOS

NORIAS Y BOMBAS CENTRIFUGAS

para todos los rendimientos, con motor eléctrico o a gasolina.

Talleres de Construcciones Mecánicas. Reparación de toda clase de Máquinas Agrícolas, y fundición de hierros y metales.

Norberto Marcos, Moran y Cía, S. L.

CASADO DEL ALISAL
"LA CUBANA"

TELEFONO, PALENCIA

Fábrica de Yesos y Escayolas de

NICANOR VALDEOLMILLOS

TARIEGO

Suministro de fluido eléctrico
Venta de Baños y Tariego

MOLINO PARA PIENSOS

HERNIADO

El METODO CURATIVO ORTOPEDICO J.-E. RIGAL *recomienda por los éxitos* obtenidos en esta región. *Se distingue de los demás por su* seguridad inmediata; su completa comodidad; su economía; y por las máximas garantías de curación debidas a las *necesarias y constantes atenciones personales del Especialista Ortopédico* responsable y no de Representantes.—*MILES DE ATESTACIONES.*

Los Herniados y Obesos, de ambos sexos, son atendidos por el Especialista de París y Cirujano Herniólogo—título español 1921—Sr. J. RIGAL, en:

Sahagún, sábado 23 noviembre, Hotel Café Carlos Herrero.
Medina de Rioseco, domingo 24 noviembre, Fonda del Carmen.
Villada, lunes 25 noviembre, Hotel Café del Norte (Plaza).
PALENCIA, martes 26 noviembre, CENTRAL HOTEL CONTINENTAL.
Astudillo, miércoles 27 noviembre, Fonda del Norte.
Carrión de los Condes, jueves 28 noviembre, Fonda La Palma.
Burgos, viernes 29 noviembre, Hotel Universal.

J.-E. RIGAL - 135, DIPUTACION - BARCELONA (Matrícula)

Talleres - DONCEL

Trisurcos para la siembra; prensas para uva, varias formas y dimensiones.

FUNDICION

DE PIEZAS PARA LA INDUSTRIA Y LA AGRICULTURA

AVENIDA DE VALLADOLID

TELEFONO 257.—PALENCIA

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

LO QUE DICEN LOS CURADOS CON *Las Veinte Curas Vegetales del Abate Hamon*

Maravilloso método de curación POR MEDIO DE PLANTAS descubierto por el Abate Hamon.

ESTREÑIMIENTO, DIABETES.—Un deber de gratitud es por mi parte manifestarle que, debido a su cura vegetal n.º 17, en pocos días me he curado radicalmente de un fuerte estreñimiento que venía padeciendo desde ya hace muchos años y habiendo visto infinidad de doctores en las distintas Repúblicas en donde he estado, tal como Bolivia, Colombia, Venezuela, México, Habana y Centro América, no pude encontrar uno que me curase, todos me daban laxantes, magnesias y otras medicinas, hasta que hace pocos días que regresé de Centro América y mi señora madre, por haberse ella curado de la Diabetes, me recomendó sus curas vegetales y estoy sumamente agradecido a ellas que, como ya les dejo dicho, en pocos días, me he visto curado de una enfermedad que, doctores de fama mundial no pudieron hacerlo.

Seré un entusiasta propagador de sus curas y de la presente les autorizo pueden hacer publicación para bien de muchos que padezcan la enfermedad que yo tan fácilmente me he curado.—A. de C. Tanos-Torrelavega (Santander).

ESTOMAGO.—Tengo una gran satisfacción en testimoniarle mi agradecimiento por los excelentes resultados obtenidos en mi enfermedad del estómago con una sola caja de su maravillosa Cura n.º 13, pudiendo considerarme totalmente restablecido.—H. V. P., San Lorenzo, Valladolid.

REUMA.—Me es grato comunicarle que un hombre de un pueblecito cercano al mío ha tomado las 4 cajas del Abate Hamon n.º 3, para el dolor, pues no se podía mover hacía tiempo, ni continuar su negocio, siempre estaba sentado en sillas, y después de tomadas su curas corre perfectamente, pues él vino a Bañolas a buscar cuatro cajas más para este año, no por encontrarse atacado otra vez, sino por miedo a volver a sufrir.—Droguería de Lorenzo Quer, Bañolas (Gerona).

PULMONES.—Lequedo muy agradecido a la cura n.º 15, pues después de dos años de enfermo y no encontrando mejoría, con la cura n.º 15 me encuentro completamente bien.—J. V. G. Catral (Alicante).

REUMA.—Tengo la satisfacción de anunciarle mi completa curación de reuma lograda con 4 cajas de la cura n.º 3 del Abate Hamon, lo que no me había sido posible, no obstante haber probado infinidad de drogas y remedios de todas clases.—J. B. M., San Feliu de Guíxols (Gerona).

ALBUMINURIA.—El año pasado tomé 3 botes de la cura n.º 2 y quedé perfectamente curada de la albuminuria que me estaba matando hacía bastante tiempo.—S. G. de Colombo, García Días, Huelva.

GRATIS Pida con este cupón a Laboratorios Botánicos: Ronda de la Universidad, 6, Barcelona, o Peligros, 9, Madrid, el libro GRATUITO, "La Medicina Vegetal" que enseña la manera de curar las enfermedades por medio de plantas.

Nombre .....
.....
Calle .....
Ciudad .....
Provincia .....

LABORATORIOS BOTÁNICOS
Ronda Universidad, 6-Barcelona
Peligros, 9. Madrid

Venta en Palencia: Farmacia Herrero, Mayor Principal, 42; en Venta de Baños Farmacia Senz.

¿Es V. farmacéutico?
Le gustará que sus recetas estén impresas con sello visible y directo.
¿Es V. abogado?
Necesita sellos con timbrado especial para sus bufetes.
¿Es V. notario?
Precisará sellos para los documentos, pólizas, oficio, impresos, etc.
Todo está recogido en los muestrarios de los TALLERES DE [illegible] Palencia

ATILANA GALLARDO
MODISTA
Confección de toda clase de ropa de niños
Plaza Mayor, 12.—PALENCIA

LE INTERESA LEER
EL DIARIO PALENTINO
PUBLICA NUMEROS DE CUATRO Y OCHO GRANDES PAGINAS

Anuncios económicos

RODILLOS PARA DESTERRONAR, con o sin ruedas de transporte. Gradas de estrellas. Almacén de maquinaria Feliciano Ortega, Palencia sucesor de Ahles Schlayer. 13.

COCINAS económicas Bilbainas. Gran surtido en todos los números y marcas más acreditadas. Los importantes descuentos que consigo comprando grandes cantidades me permiten vender a precios bajos. Visitad mis almacenes o escribirme si quereis comprar cocina barata y superior. Manuel Rodriguez Martin. Vado Cervera.

SE VENDE una vaca, raza Suiza, recien parida de primer parto. Informes: Heliodoro Merino, en Santa Cecilia del Alcor.

ELECTRICISTA joven, de 22 años, se ofrece muy práctico en instalaciones de alumbrado y como maquinista de central hidroeléctrica. Dirigirse a don Delfín Lobato, en Guardo.

Agotamientos

Se alquila grupo de bombas y motor de gasolina, para agotamientos de pozos y zanjas.

Norberto Marcos

PISOS se alquilan un segundo y otro interior, Mayor Pral., 153.

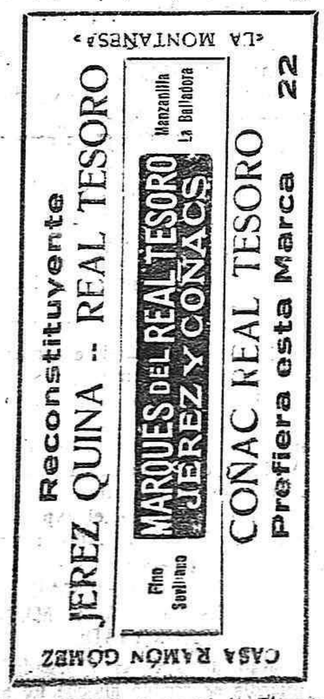

SE VENDE Automóvil Citroen 5 HP, estado seminuevo a toda prueba. Para más detalles y verle, Calle las Monjas, 7.

CASA MANTEOLA. Almacén de curtidos por mayor y menor. Artículos para guarnicioneros. Se hacen cortes a la medida con esmero y prontitud. Plaza Mayor, número 18 y 19 (al lado del Ayuntamiento.)

CARRO DE PAR a medio uso, se vende uno. Para tratar en Husillos, con Patricia Cortés.

SE VENDE una casa de nueva construcción en sitio céntrico de esta capital. Para informes en esta Administración.

PATHE-BABY

EL ENCANTO DE LOS NIÑOS
Y EL ASOMBRO DE LOS MAYORES

POR 165 PESETAS

Es el mejor regalo

Pida catálogo y demostraciones hoy mismo a la casa

Albino R. Alonso

MAYOR PRAL. 79.—PALENCIA

que tiene una gran existencia de BABYS, MOTO-CAMERAS ACCESORIOS, ETC.

Venta y alquiler de películas

VIDES AMERICANAS, árboles frutales. Antonio Alonso, Salmerón, 20. Logroño.

VENTA de varios coches y dos caballos, entroncados. Informarán Hotel Samaria.

AUTOMOVILES de ocasión, se venden, Dión Boutón, 4 asientos con capota lona, 8 HP.; un Almicar dos asientos capota lona 6 HP.; un Peugeot dos plazas. Para verlos y tratar Garage Central, 244. Palencia.

Representante en Palencia
FRANCISCO AGUADO

SI PIENSA USTED comprar bicicleta, visítenos; tenemos las mejores marcas a precios y condiciones que nadie podrá ofrecerle. Casa J. Revuelta. Avenida Casado del Alisal (La Cubana). Palencia.

LOCALES espaciosos, cubiertos, amplio corral, pozo y portones a plazuela; en renta para almacenes, industria o cosa análoga. También arriéndanse don COCHERAS, con agua, para automóviles, en calle céntrica. Razón: don Juan de Castilla, 6, pral.

PAPEL DEL ESTADO

Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace irreivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados, Lucio González de Medina e hijo Luis González Mora (abogado)

Intervienen en la compra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores, y reciben órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras

Edición diaria telegráfica de todas las Bolsas

LEA SIEMPRE "EL DIARIO"

SE VENDE una vaca de raza, de 16 meses, preñada de tres. Para tratar, con Eutiquio Rodríguez, en Amusco de Campos, o en Palencia, con Alfredo Bartolomé, Mayor pral., 32, portería.

CAZADORES

Escopetas garantizadas desde 15 pesetas al mes, Hamerless finísimas de gran alcance y plomeo. Además al contado regalo desde 180 ptas., en adelante 12 utensilios por valor de 20 pesetas. Modelos económicos de gatillos a la vista desde 25, 40, 55, 65, 90 y 125 pesetas. Pistolas automáticas de gran presión, desde 25 hasta 65. Descuentos especiales a los intermediarios.

800
600
500
400
300
250
150

José Cruz Múgica
EIBAR

SE COMPRAN gallinas y pollos de todos tamaños. Avisos, Paz Universal, 18, Jacinto Medina.

EL DIARIO PALENTINO

¡ANUNCIAR!
— PARA —
COMPRAR
VENDER
ALQUILAR
HALLAR
APRENDER
TRASPASAR
EMPLEAR
COMER
HOSPEDAR
¡ANUNCIAR!

El Diario Palentino

PUBLICA NUMEROS DE CUATRO Y OCHO GRANDES PAGINAS